

AHORA EU REDUCIRÍA MÁS SU PAGO DE AGUA A MÉXICO

› Página 8



ENTREGA GOBERNADORA MAQUINARIA PARA BACHEO



› Página 8

SIN APOYO GUBERNAMENTAL PARA HONRAR A MELENDRES



› Página 2

M



PRENDEN ALARMAS EN EL "TRI" POR LESIONES

CLIMA para hoy



Soleado



MÁX. 17°

MIN 7°

Tipo de cambio

COMPRA | 19.32 VENTA | 20.45



EL VIGÍA PERIODISMO CON LA GENTE

Certificado de Auditoría de Circulación
Periodo: 1 de agosto al 31 de octubre de 2025



Se disparan las extorsiones; 41% más casos en Ensenada

Autoridades lograron la captura de un presunto extorsionador y desarticularon dos bandas dedicadas al "cobro de piso"

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA

ccordova@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El delito de extorsión registró un incremento del 41 por ciento en Ensenada entre 2024 y 2025, de acuerdo con el índice delictivo 2026 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California.

Las cifras oficiales indican que en 2024 se denunciaron 12 casos ante la Fiscalía estatal, mientras que en 2025 la cifra aumentó a 20 carpetas de investigación iniciadas por este ilícito.

Los meses con mayor número de denuncias fueron marzo y junio, con cuatro casos cada uno; mayo, julio y septiembre cerraron con tres; mientras que febrero, octubre y diciembre registraron un caso respectivamente.

CAE PRESUNTO EXTORSIONADOR

Entre los expedientes abiertos el año pasado destaca el caso de un reconocido abogado del puerto, a quien le exigieron 50 mil pesos bajo amenazas de muerte.

La víctima aceptó medidas de protección y presentó la denuncia correspondiente, lo que permitió integrar la carpeta de investigación y obtener la orden de aprehensión contra el presunto responsable.

El imputado fue capturado y actualmente enfrenta proceso penal en prisión preventiva. De acuerdo con la Fiscalía, el caso no está relacionado con el denominado "cobro de piso", ni el detenido aparece vinculado a otras investigaciones por extorsión.

DESARTICULAN BANDAS

En acciones por separado, autoridades



Archivo

En 2025 se iniciaron 20 carpetas de investigación en nuestro municipio. la historia de Baja California.

estatales informaron que durante 2025 fueron desarticuladas dos bandas dedicadas al "cobro de piso", integradas por ocho personas.

Los detenidos presuntamente exigían pagos a propietarios de una pescadería y de una carreta de mariscos; además, se les relaciona con daños por incendio a un vehículo.

Los ocho individuos, originarios de Tijuana y Mexicali, fueron capturados en este puerto y permanecen en prisión preventiva bajo proceso penal.

Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier intento de extorsión, a fin de fortalecer las investigaciones y evitar que este delito continúe en aumento en el municipio. ✂

INVESTIGAN DEPÓSITO DE BASURA EN TALLERES

Cortesía



Sindicatura abrió una investigación de este basurero.

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA

gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La Sindicatura Municipal de Ensenada inició una investigación para determinar las condiciones legales y administrativas en las que el gobierno municipal depositó basura en instalaciones de los talleres municipales, así co-

mo para verificar si los desechos fueron retirados en su totalidad.

El síndico procurador del XXV Ayuntamiento de Ensenada, Elí Oviedo Díaz, informó que existen al menos dos denuncias ciudadanas relacionadas con el caso, además de que el hecho se hizo del conocimiento público, por lo que ya se integra el expediente correspondiente.

diente correspondiente.

De acuerdo con la versión oficial, los días 3 y 4 de diciembre del año pasado, y debido a "ajustes técnicos", el gobierno municipal decidió depositar temporalmente la basura recolectada en un predio de los talleres municipales, argumentando que la medida buscaba

evitar riesgos sanitarios para la ciudad. Los residuos -se indicó- fueron trasladados al relleno sanitario 48 horas después.

No obstante, la Sindicatura precisó que hasta el momento no cuenta con elementos que confirmen si los desechos fueron retirados total o parcialmente del sitio, o si aún permanecen en el lugar, situación que deberá aclararse mediante una inspección física del predio.

NO HAY PLAZO DEFINIDO

Asimismo, se revisará el sustento legal de la decisión, las razones operativas que la motivaron y si tanto el depósito como el retiro de los residuos se realizaron conforme a la normatividad vigente. También se evaluará si el terreno reunía las condiciones adecuadas para el almacenamiento temporal de basura.

Oviedo Díaz subrayó que no existe un plazo definido para concluir la investigación y que, por ahora, no hay elementos para determinar si se cometieron irregularidades. ✂

Opinión



AFN Político
Dora Elena Cortés



Un poquito de ciencia
Leticia A. Rivera Ju



Desde la notaría
Diego Monsiváis Franco



La verdad sea dicha
Guillermo Hurtado Aviña

EN LA WEB



Sale Marx Arriaga de la SEP tras cuatro días atrincherado

Caen tres más por homicidio de Carlos Manzo

Encabeza Kushner negociaciones clave en Europa"

Permiten talibanes golpear a mujeres para "corregirlas"

+INFO
elvigia.net



Sin apoyo gubernamental para honrar a Melendres

Ni el Estado, mucho menos el Ayuntamiento de Ensenada han ofrecido ayuda para la instalaciones de una plaza y estatua en homenaje al “héroe bajacaliforniano”

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA

gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Ni el Gobierno del Estado, ni el Ayuntamiento de Ensenada han dado algún apoyo para la instalación de la plaza y estatua en homenaje a Antonio María Melendres, prócer local quien se opuso en 1853 a la invasión filibustera norteamericana a lo que ahora es el Estado de Baja California.

José Gallardo Limón, presidente de la Asociación Cultural “Genaro Estrada Félix”, informó que el próximo 12 de abril se realizará una comida para reunir fondos que permitan continuar con el proyecto de construir la Plaza Cívica Antonio María Melendres, la cual se ubicará en la zona conoci-



Gerardo Sánchez / El Vigía

José Gallardo Limón, presidente de la Asociación Cultural “Genaro Estrada Félix”.

da como La Grulla, en el ejido Uruapan, sitio de nacimiento del héroe mexicano.

En ese lugar -dijo- se pretenden colocar unas bancas, sanitarios y locales comerciales para que los visitantes puedan descansar y adquirir artículos de los productores de la zona.

YA HAY UNA ESCULTURA

De acuerdo a lo informado

ya se cuenta con la escultura en homenaje a Juan Antonio María Melendres Ceseña, la cual fue realizada por el escultor jalisciense Marcos Guzmán.

Agregó que desde hace más de tres años dicha asociación y otros ciudadanos y ciudadanas ensenadenses han colaborado en este proyecto, pero aunque hubo ofrecimientos gubernamentales de apoyo, hasta el mo-

mento no se ha recibido ningún respaldo material o económico por parte de las autoridades.

La comida para recolectar fondos se realizará en el rancho de Rubén Sánchez Madero el día 12 de abril y las personas podrán sumarse a esta campaña en pro del reconocimiento a uno de los próceres más importantes de la historia regional y nacional. ✂



Cortesía

Regidor Adrián García García.

Crea Ensenada unidad Municipal de Autismo

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

El regidor del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión de Salud del Cabildo, Adrián García García, destacó como un hecho histórico la designación de Dolores Ojeda Carreño como la primera titular de la Unidad Municipal en materia de Autismo, acción que está contemplada en el Reglamento para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista.

El edil panista felicitó a la nueva titular, resaltando que a través de la instancia que encabezará se busca brindar especial atención a las personas dentro del espectro autista y sus familias, colocando a Ensenada como un referente en políticas públicas de atención y sensibilización en materia de salud e inclusión.

García García reconoció a todas las personas que participaron en este proceso de selección y resaltó la apertura y colaboración institucional para lograr avances reales en beneficio de la ciudadanía.

ESPACIO ASIGNADO

Será a partir del 2 de marzo, cuando la nueva titular estará en el espacio físico que ocupará la Unidad Municipal en Materia de Autismo, misma que se ubicará en el interior de la Dirección de Bienestar en el Palacio Municipal.

Confió en que nueva encargada realizará un gran trabajo al frente de esta instancia, ya que su formación como docente y la capacitación que ha recibido en la materia serán de gran importancia, además de que su experiencia como madre de un menor autista le permiten tener mayores herramientas para alcanzar los objetivos planteados, por lo que le deseó el mejor de los éxitos. ✂

Lanzan convocatoria para integrar la Corte Real del Gran Carnaval

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

El Comité Organizador del Gran Carnaval de Ensenada 2026 publicó la convocatoria oficial para la elección de Rey y Reina, así como para integrar la Corte Real que representará la máxima fiesta del municipio.

La invitación está dirigida a personas mayores de 18 años que deseen participar representando a una institución, organización, empresa o de manera independiente.

La Corte Real 2026 estará conformada por: Rama Femenil, Reina del Carnaval, Princesa y Duquesa.

Rama Varonil: Rey del Carnaval, Príncipe y Duque.

El periodo de registro permanecerá abierto hasta el 20 de febrero de 2026.

Las personas interesadas deberán acudir a la Biblioteca Modelo “Alfredo Cañas Mendoza”, ubicada en la colonia Vista Hermosa, para formalizar su inscripción. El trámite es gratuito.

LOS REQUISITOS:

Entre los requisitos se solicita identificación oficial vigente, comprobante de domicilio (no mayor a tres meses) y formato de inscripción debidamente llenado.

El certamen contempla un total de 100 puntos, distribuidos en cinco segmentos, tales como likes en redes sociales (15 puntos), venta de boletos para el cómputo (30 puntos), presentación personal (10 puntos), vestuario de fantasía (15 puntos) y show de talentos (30 puntos).

El cómputo final se realizará el 28 de febrero de 2026.

El show de talentos deberá tener una duración mínima de cinco y máxima de siete minutos.

El reinado comprenderá del 21 de febrero de 2026 hasta la coronación de la nueva Corte en 2027.

Para mayores informes, el Comité Organizador puso a disposición el teléfono 646 598-49-39, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. ✂



Cortesía

El cómputo de Carnaval será el próximo 28 de febrero.

Convocan a estudiantes para Verano Científico

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA

lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El Instituto de Astronomía, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Ensenada (IAE), invita a participar en el XXXV Verano Científico, en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir (OAN-SPM).

La institución hizo extensiva la convocatoria a las y los estudiantes de ciencias o ingeniería que se interesen en vivir una experiencia real de la investigación en materia de la astrofísica.

En el encuentro, que será realizado del 15 de junio al 3 de julio de 2026, podrán participar de manera presencial en dicho centro de investigación astronómica, considerado como uno de los más importantes de México.

Quienes resulten seleccionados tendrán la oportunidad de colaborar con investigadores, participar en proyectos reales de astrofísica, convivir con estudiantes de distintas áreas científicas, así como fortalecer su formación académica y currículum vitae.

Como requisitos, deben ser estudiantes de licenciatura en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) con 50 por ciento de créditos aprobados al cierre de la inscripción.

LOS REQUISITOS

Es necesario presentar como documen-



Cortesía

La convocatoria es para estudiantes de ciencia o ingeniería.

tación una constancia de estudios o material académico oficial, así como registrarse al completar el formulario de inscripción disponible en línea.

Se necesita que elaboren una carta de exposición de motivos para asistir al programa, una carta de intención de participar a tiempo completo en el programa y la recomendación de dos profesores mediante formato.

Recalcó que las fechas importantes de dicho proceso son: 2 de febrero, apertura

de la convocatoria; 2 de marzo, cierre de la inscripción; 9 de marzo, límite de entrega de documentación; y 27 de marzo, publicación de resultados.

El Instituto aclaró que el apoyo económico está sujeto a disponibilidad presupuestal. Para registro e información, consultar la página <https://astronomia.unam.mx/veranocientifico-oan/inicio/>, y para dudas comunicarse al correo electrónico verano@astro.unam.mx. ✂

Detectan y tratan el cáncer infantil en BC

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Mexicali, B. C.

Gracias al impulso del Gobierno estatal en la detección y tratamiento integral para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer, Baja California se mantiene como un referente nacional en métodos de atención y resultados en la sobrevida de sus pacientes, dio a conocer el secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas.

En el marco del Día Mundial del Cáncer Infantil que se conmemoró el pasado 15 de febrero, informó que este padecimiento es curable si se diagnostica a tiempo, la detección y atención oportuna pueden marcar la diferencia entre un tratamiento exitoso, por ello, para esta administración es una prioridad fortalecer la cultura de la identificación temprana y la referencia inmediata de pacientes oncológicos menores de 18 años.

Las acciones de prevención y detección temprana del cáncer se han extendido más allá de las unidades de salud y actualmente se cuenta con consultas diagnósticas en jornadas comunitarias. Estas actividades se priorizan en la atención del cáncer infantil, en todo el territorio, destacó. ✂



Invitan a sumarse a Campaña de Canje de Armas de Fuego

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

Como parte de la cooperación interinstitucional para promover la cultura de la paz y lograr entornos más seguros, el Gobierno de Ensenada que preside Claudia Agatón Muñiz invita a la población a participar en la Campaña de Canje de Armas de Fuego, que estará vigente hasta el próximo 10 de marzo.

La primera mujer alcaldesa en la historia de Ensenada explicó que a fin de que más personas se sumen a la campaña a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se habilitó un módulo en la Casa Municipal que brinda atención de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:30 horas.

Puntualizó que, el intercambio es voluntario, seguro, sin investigación y a quienes se acerquen, se les otorgará una compensación económica.

LO QUE NO SE RECIBE

Respecto a los artefactos, mencionó que no se reciben armas de diábolos, ni de postas, y quienes vayan a acudir a canjear, deben comunicarlo -previamente- al teléfono 646 259-91-26 del Segundo Regimiento de Caballería.

Claudia Agatón recalcó que, mediante estas acciones se da seguimiento a la estrategia nacional de seguridad, con el propósito de combatir la posesión, portación y el uso de armas de uso exclusivo de las corporaciones de seguridad. A fin de preservar la vida de las personas y reducir la incidencia delictiva. ✂

Diputados federales revisarán la semana laboral de 40 horas

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA

gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El próximo martes 24 de febrero la Cámara Federal de Diputados podría revisar la iniciativa para establecer en México la semana laboral de cuarenta horas, luego de que el Senado de la República ya aprobó una propuesta al respecto.

Rocío López Gorosave, diputada federal por Baja California, informó lo anterior e indicó que ya se revisa por parte de los legisladores el Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, en la cual se hacen ajustes también a la actual normatividad sobre las horas extras laborales.

LAS ARGUMENTACIONES

En dicho proyecto, compartido por la legisladora, se argumenta que: “La reducción de la jornada laboral a cuarenta horas semanales se presenta como una medida constitucionalmente fundada, convencionalmente exigible, socialmente necesaria y económicamente viable”.

“En conjunto, estos compromisos reflejan la responsabilidad de México de avanzar hacia un modelo laboral que reconozca a las y los trabajadores como sujetos de derechos y no únicamente como factores de producción”.

“Garantizar una vida plena para quienes trabajan constituye no solo una obligación internacional, sino también un requisito indispensable para construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible”.

Asimismo, en ese documento legislativo, se presenta un cuadro comparativo en el cual se presenta la propuesta de reforma presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y lo que ya fue aprobado por la Cámara de Senadores. ✂



En las sierras Constitución 1857 y San Pedro Mártir se pintaron de blanco con nevadas.

Sin daños mayores por lluvias: Agatón

Luego de las lluvias registradas en las últimas horas dejaron un acumulado de 8.2 milímetros, sin que esto ocasionara afectaciones severas, sólo reportes de encharcamientos en vialidades

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

Con corte a las 8:00 horas de ayer, las lluvias registradas en las últimas 24 horas dejaron un acumulado de 8.2 milímetros, sin reportarse daños mayores en la ciudad, informó la presidenta municipal.

De acuerdo con los cuerpos

de seguridad, se atendieron reportes por caída de postes de luz, encharcamientos en algunas vialidades y desprendimiento de ramas de árboles, incidentes que fueron resueltos de manera oportuna por las dependencias municipales.

Asimismo, se dio a conocer que, conforme a la información de autoridades de parques nacionales, en la Sierra de San Pedro

Mártir se registró una nevada de aproximadamente 5 centímetros, mientras que en la Sierra Constitución de 1857 la caída fue de alrededor de 2 pulgadas.

La carretera de acceso a la Sierra de San Pedro Mártir presenta condiciones cristalizadas, por lo que se evalúa su reapertura hasta que existan condiciones seguras para visitantes.

EVITEN IR A LA SIERRA

En ese sentido, se exhortó a la población a evitar trasladarse a las zonas serranas mientras prevalezcan las condiciones de riesgo, ya que la mayoría de los vehículos no están equipados para conducir en nieve o hielo, ni se cuenta con la vestimenta

adecuada para enfrentar temperaturas extremas.

Por su parte, la Coordinación Municipal de Protección Civil informó que las lluvias y bajas temperaturas en la ciudad continuarán hasta el jueves 19 de febrero. En las zonas altas se prevé la persistencia de nieve o aguanieve, con temperaturas mínimas de entre -10 y -5 grados centígrados, acompañadas de heladas durante la madrugada.

El Gobierno de Ensenada reiteró el llamado a mantenerse informados a través de los canales oficiales y atender las recomendaciones preventivas para salvaguardar la integridad de la población. ✂



Ensenada ya es vista por el turismo como un municipio importante.

Crece ocupación hotelera 22% en enero: Alcaldesa

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.

Ensenada se consolida como uno de los principales destinos turísticos del noroeste del país, gracias a su amplia oferta de actividades deportivas, culturales, marítimas, enológicas y gastronómicas, informó la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz.

Con base en datos de Proturismo de Ensenada, durante el mes de enero la ocupación hotelera en la ciudad, registró un crecimiento del 22 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, reflejando un inicio positivo para el sector turístico en 2026.

En febrero también se ha mantenido una dinámica favorable. Del 13 al 15 de febrero, con motivo del “Presidents’ Day” en Estados Unidos y la celebración de San Valentín, se alcanzó una ocupación hotelera del 83 por ciento en la ciudad, mientras que en el Valle

de Guadalupe se registró un 72 por ciento.

La alcaldesa destacó que estos indicadores confirman que Ensenada continúa fortaleciéndose como destino competitivo y atractivo a nivel nacional e internacional, generando derrama económica en sectores como hotelería, gastronomía, comercio y servicios.

CALENDARIO DE EVENTOS

Anunció que en próximos días se presentará oficialmente el Calendario de Eventos Turísticos 2026, en el que destacan actividades como el Gran Carnaval de Ensenada, el Beer Fest, Fiestas de la Vendimias, las carreras fuera de camino y el Festival del Conocimiento, entre otros.

El Gobierno de Ensenada reafirma su compromiso de impulsar el turismo como motor de desarrollo económico, generador de empleos temporales y permanentes, y como una de las principales palancas para el bienestar de las familias ensenadenses. ✂

Reportan avances de siembras en zona costa de Baja California

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA

lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Un total de 4 mil 634 hectáreas, con diversos cultivos en la modalidad de riego y temporal, de lo que sobresale la fresa, ha sido establecido en los campos de la zona costa de Baja California, informó José Antonio Ramírez Gómez.

El titular de la representación estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, detalló que lo anterior representa un avance de 50 % de la superficie programada para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2025-2026.

Mencionó que se prevé la siembra de 9 mil 221 hectáreas programadas para el Distrito de Desarrollo Rural 001, Zona Costa (DDR 001), que incluye a los municipios de Ensenada, San Quintín, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.

Con respecto al avance del ciclo en la modalidad de riego, el funcionario federal comentó que lleva un progreso del 67 por ciento, con el establecimiento de 2 mil 471 hectáreas, de un programa inicial de 3 mil 659 hectáreas.

Reiteró que el avance por cultivo lo encabeza la fresa, con la siembra de mil 829 hectáreas, de un programa de 2 mil 635 hectáreas. Esta se cultiva, en su mayoría, en los campos productivos del Municipio de San Quintín, y en menor proporción en Ensenada.

La producción de dicho fruto rojo se da a través del esquema de Agricultura Protegida (invernaderos y mallas sombra) y a cielo abierto, añadió el representante de la dependencia en Baja California.

El 90 por ciento de la fresa y otras berries, como la frambuesa, arándano y zarzamora, se exportan a Estados Unidos, mientras que el 10 por ciento restante se destina para abastecer la demanda del mercado local y regional. ✂



¡POR UNA BUENA CAUSA!

APOYA A TU BIBLIOTECA

¡Tu número de la suerte!

Gana la obra pictórica **"Vivero del Ciprés"**

Obra en exhibición y de venta en Biblioteca Benito Juárez.

20 FEB | DONATIVO: \$200 | Inf: 646 125 0910

La Bufadora



Por
El Mosquito

CUCHILLITO DE PALO
¿POR qué la organización del Carnaval es la prioridad?

LA DIFERENCIA
Durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, la bancada mayoritaria de Morena y aliados no le cambiaba ni una coma a sus iniciativas de ley y tampoco chistaban cuando emitía una orden verbal en sus conferencias mañanera.

Pero ahora los integrantes del partido en el poder en la Cámara de Diputados y el Senado de la República no atienden con la misma disposición las sugerencias de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, porque desde finales del año pasado manifestó que las y los funcionarios públicos emanados de Morena deberían renunciar a sus cargos si tenían la intención de ser candidatos en el 2027, pero resulta que aquí en Baja California no le hacen caso, salvo **Alejandro Ruiz Uribe**, quien renunció desde hace rato.

La realidad es que la mayoría de los suspirantes, si se retiran del gobierno, se quedan sin nada. ¿O no?

ELIMINAR CONSEJO TÉCNICO
El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) presentó un punto de acuerdo para que los alumnos de educación básica no suspendan sus actividades los viernes de Consejo Técnico, una práctica muy común en Baja California.

Se trata de una iniciativa presentada por el diputado de MC, **Royfid Torres**, el cual busca que las escuelas puedan garantizar las clases los últimos viernes del mes.
El legislador afirmó que “(...) la ausencia de las infancias a los entornos escolares pone en jaque a las familias”.
Lo cierto es que en el calendario escolar

ya casi hay que usar lupa para encontrar los viernes con clases completas. Entre puentes oficiales, días festivos, “ajustes” administrativos, suspensión por lluvias y ahora los infaltables consejos técnicos, la educación básica retrocede.

Cada viernes sin clases representa un rompecabezas para miles de madres y padres trabajadores.

En ciudades como Ensenada, donde no todas las familias cuentan con redes de apoyo o recursos para pagar cuidados adicionales, la suspensión escolar termina siendo un problema económico.

El argumento de fondo no es atacar la capacitación docente -que es necesaria- sino preguntarse si el modelo actual está funcionando para todos. ¿De verdad no hay forma de organizar los consejos técnicos sin afectar directamente el calendario escolar? ¿No podrían realizarse en horarios escalonados, modalidad híbrida o durante periodos previamente destinados a planeación?

La educación básica en México ya enfrenta rezagos importantes. Cada día efectivo de clase cuenta.

El exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que emita lineamientos que eviten la suspensión de actividades podría abrir un debate necesario para equilibrar la formación docente con el derecho de niñas y niños a recibir clases de manera continua.

REFORMAS Y FANTASMAS

La organización Somos México -que pretende convertirse en partido político-, hizo llegar a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma electoral, advirtiendo que el país podría enfrentar un “retroceso de 30 años”.
El documento fue entregado a la presidenta de la mesa directiva, **Kenia**

López Rabadán, por el ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (hoy INE), **Leonardo Valdés Zurita**, acompañado por un grupo de ex consejeros que conocen bien la materia electoral.

Entre ellos, nombres como **Lorenzo Córdova** y **Marco Antonio Baños**, que durante años defendieron la autonomía del órgano electoral hoy en el centro del debate electoral.

Somos México planea fortalecer al INE, blindar el servicio profesional, mantener vivos a los institutos estatales electorales y, sobre todo, cerrar la puerta al financiamiento del crimen organizado en campañas, y que a los partidos que reciban dinero del narco se les retire el registro.

Ahora falta ver cuántos legisladores levantarían la mano para votar eso y cuántos preferirían voltear para otro lado.

También se habla de evitar la sobre-representación legislativa -tema que siempre incomoda cuando se reparten plurinominales- y de elevar a rango constitucional la observación electoral ciudadana. Suena bien en el papel, el detalle es que no se refleja en la realidad.

El senador **Emilio Álvarez Icaza** puso el dedo en la llaga al señalar la necesidad de frenar la intervención del narco en las urnas, no sólo en el financiamiento, sino en la operación territorial.

Una realidad que en varios municipios del país dejó de ser rumor para convertirse en expediente.

Ahora la pelota queda en la cancha de la mayoría legislativa y, eventualmente, en la oficina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien enviará su propia iniciativa.

Ahí se verá si las propuestas de Somos México son consideradas o terminarán en el archivo de gracias por participar. ✍



Emilio Álvarez

DESDE EL VIGÍA

Sin blindaje

EL AVANCE de México en el ranking global de intentos de ransomware (código malicioso que infecta equipos de cómputo) debe comenzar a preocupar al gobierno, el sector privado y la sociedad, debido a que nuestro país escaló hasta la posición 11 mundial en 2025, de acuerdo con el estudio “Ciber Tendencias en México 2026” de la firma IQSEC.

Passar del lugar 16 -o 17, según la medición comparativa- al 11 en apenas un año no es un simple movimiento en la tabla. Es el reflejo de una mayor exposición, de vulnerabilidades persistentes y, sobre todo, de la falta de una estrategia integral que acompañe la acelerada digitalización del país. México está a las puertas del Top 10 global en secuestro de datos.

El ransomware se ha convertido en uno de los mecanismos de extorsión más eficaces para la delincuencia organizada a escala internacional.

Los grupos criminales ya no operan únicamente en las calles; lo hacen en servidores, redes internas y plataformas digitales. Ingresan a sistemas institucionales, cifran información crítica y exigen pagos para liberarla o evitar su publicación.

En el contexto internacional, el estudio señala que Estados Unidos concentra más de la mitad de los casos dentro del Top 10, con miles de víctimas, seguido por Canadá.

En América Latina, Brasil encabeza la lista y México ocupa el segundo lugar regional. La tendencia confirma que la región no es ajena a esta amenaza y que nuestro país es un objetivo cada vez más atractivo.

Pero quizá el dato más preocupante no es la posición en el ranking, sino los sectores afectados.

En México, el sector gubernamental aparece como el más expuesto, seguido por educación, tecnologías de la información y manufactura. Es decir, áreas estratégicas para el funcionamiento del Estado y para el desarrollo económico y social.

Cuando una dependencia pública es vulnerable, no sólo se comprometen archivos digitales; se pone en riesgo información sensible de ciudadanos, procesos administrativos, servicios esenciales y, en algunos casos, la confianza institucional.

En el ámbito educativo, los ataques pueden afectar datos personales de estudiantes y docentes, además de interrumpir actividades académicas. En la industria y las TI, el impacto puede traducirse en pérdidas millonarias y afectaciones en cadenas de suministro.

No se trata únicamente de tecnología, sino de cultura de prevención. Muchas organizaciones, especialmente pequeñas y medianas empresas, siguen considerando la ciberseguridad como un gasto y no como una inversión.

En el sector público, la fragmentación de sistemas y la falta de actualización constante amplían la superficie de ataque.

El estudio también menciona la presencia activa de grupos como LockBit, CLOP, Qilin y Kazu en territorio nacional. No hablamos de actores improvisados, sino de estructuras criminales sofisticadas que operan a nivel global y se adaptan con rapidez.

Ante este panorama, la respuesta no puede ser reactiva ni aislada. Se requiere coordinación entre niveles de gobierno, fortalecimiento de marcos normativos, inversión en infraestructura segura y capacitación permanente del personal.

Pero también se necesita conciencia ciudadana, como contraseñas robustas, actualización de sistemas y respaldo constante de información son medidas básicas que reducen riesgos.

México avanza en digitalización, comercio electrónico, trámites en línea y gobierno digital. Ese progreso es positivo y necesario; sin embargo, cada paso hacia la conectividad debe ir acompañado de un blindaje proporcional.

De lo contrario, el crecimiento tecnológico se convierte en puerta abierta para la extorsión.

Escalar posiciones en un ranking de ciberataques no es motivo de orgullo. Es una advertencia. ✍

Contáctenos



MIÉRCOLES 18 de febrero de 2026
Publicación diaria II Época, no. 8006

Digita Media BC, SC de RL de CV
Calle Ambar 984, Colonia Mediterráneo

CONMUTADOR
646 120.55.57

Recepción **1001**

Suscripciones **1060**

Redacción **1093**

Publicidad **1021**

Clasificado **1036**

Circulación **1051**

 **www.elvigia.net**

 /periodicoelvigia
 @elvigiainforma
 /periodicoelvigia
 **646 277 07.25**

Directorio

Arturo López Juan
Director General

Enhoc Santoyo Cid
Director de Información

Gerardo Sánchez García
Director Editorial

Hugo Toscano García
Coordinador Editorial

Alfredo Tapia Burgoin
Gerente Administrativo

Ma. del Socorro Encarnación Osuna
Coordinadora de Publicidad

Sandra Ibarra Anaya
Coordinadora de El Vigía Digital

Ricardo León Guzman
Jefe de Circulación y Suscripciones



EL VIGÍA PERIODISMO CON LA GENTE, MIÉRCOLES 18 de febrero de 2026, periódico de circulación de lunes a sábado, con un esquema mixto de circulación. Editado y publicado por: DIGITA MEDIA BC, S.C. de R.L. de C.V., Calle Ámbar No. 984, Colonia Mediterráneo, Ensenada, Baja California, C.P. 22818. Editor Responsable: Enhoc Santoyo Cid. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2022-080510273200-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17492. Registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: 2 de diciembre de 2024. Impreso y Distribuido por: DIGITA MEDIA BC, S.C. de R.L. de C.V., Calle Ámbar No. 984, Colonia Mediterráneo, Ensenada, Baja California, C.P. 22818.

Curry



El notario frente a los poderes y mandatos

Parte II

LA SEMANA pasada empezamos a ver este tema de los poderes y mandatos.

Vimos que no es lo mismo poder que mandato, pero ambos se complementan para que juntos logren el propósito que necesita cumplir el que da el poder y mandato.

En efecto, si alguien va a salir de la ciudad y ha sido demandado por alguien, sabe que debe atender esa demanda, pues si no la atiende, la pierde por falta de atención e interés en arreglar ese pleito. Por ello, el que ha sido demandado y va a salir de la ciudad, previamente busca a un abogado que se haga cargo de ese pleito y para ello le otorga un “Poder General para Pleitos y Cobranzas”, que, como su nombre lo indica, es para todo tipo de pleitos y cobranzas que sea necesario atender y, por ser general, el apoderado puede hacerse cargo de todos los juicios en contra o en favor del poderdante.

Confiado en su abogado y en que le otorgó un poder suficiente para que lo represente en juicio, puede irse tranquilo de la ciudad, pues al propio apoderado se le tendrá por contestada la demanda, como si él mismo lo hubiere hecho personalmente.

Claro está que no se necesita tener que salir para dar este tipo de poderes y mandatos, pues para atender una demanda o para presentar una demanda, es necesario consultar a un abogado y encomendarle estas labores. Puede simplemente autorizarse en juicio o puede dársele el poder y mandato ya dicho.

El mandato es pues, el encargo que una persona llamada mandante le encarga a otra persona llamada mandatario.

El poder, en cambio, es la facultad que el que da el poder (poderdante) le da al que lo recibe (apoderado), para que lo represente en todos los actos que le encarga, como si fuera él personalmente quien los realizara.

Si se da un mandato, pero no un poder, el mandatario realizará todos los actos que le encarga el mandante, pero sin decir que lo hace a nombre del mandante, sino que lo hace a nombre propio, pero a cuenta del mandante.

Este tipo de mandato se ve en muy pocos actos. Un ejemplo de esto sería que una persona “A” quisiera comprar una casa a otra persona “B”; pero si el vendedor se entera que el señor “A” la quiere comprar, podría no vendérsela o vendérsela más caro. Para

evitar esto, el mandante (persona “A”) le encarga al mandatario (persona “C”) que vaya con el vendedor (persona “B”) y compre la casa que vende, pero a nombre de la persona “C” y no de quien se lo encarga (persona “A”). una vez que la casa está a nombre de la persona “C”, éste se la transmite a quien le encargó esto (persona “A”), y de esta manera, a través del mandato sin poder, la persona “A” se hace propietario de la casa que quería comprar, sin haberle otorgado un poder.

Pero fuera de este caso y otros casos parecidos, usualmente el mandato se otorga junto con el poder, para que el mandatario represente al mandante, en virtud de haber sido facultado por éste para que lo representara en todos los actos que le encargó.

Usualmente los poderes que se otorgan son generales. Esto significa, por ejemplo, que, si da un poder general, el apoderado representará al poderdante en todos los actos que sean necesarios, pero dentro de la categoría en que se lo otorgó, es decir, para pleitos y cobranzas; o para actos de administración; o para actos de dominio. En cualquiera de estos, sin embargo, se pueden establecer limitaciones o se puede dar un poder especial para sólo uno o algunos actos específicamente determinados en el propio mandato.

Pero se nos acabó el espacio, por lo que continuaremos la próxima semana, llevando como siempre la Notaría a sus hogares.

La presidenta “rehén” de sus compañeros morenistas

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum reclamó de manera socarrona, este lunes, en su conferencia de prensa: ¿Cuáles fisuras? ¿Cuáles fisuras?

Trataba de aparentar normalidad para transmitir el mensaje de que nada ocurre en su partido y mucho menos algo que afecte su gobierno, así que abordó el tema tras los escándalos que han surgido, tratando de burlarse de aquellos medios y comentaristas que han insistido en que los morenistas están en crisis y por eso esas frases a manera de pregunta:

¿Cuáles fisuras? ¿Cuáles fisuras? Sin embargo, hasta ayer todavía se encontraba atrincherado en las oficinas de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Marx Arriaga Navarro, ahora ex director, quien “por sus pantalones” decidió tomar esas instalaciones, bajo el argumento de que no se le había notificado su despido por escrito, lo cual muchos podrían (o podríamos) entender como argumento válido.

Pero en los gobiernos y no sé por qué razón, en general no se les notifica -por esa vía- de sus despidos a los colaboradores de confianza, a menos de que sean de otro equipo y no del propio, para tratar de no afectar la imagen de estos, del gobierno del partido que representan.

Normalmente los llaman o le envían a alguien con autoridad para que les notifique que ya no son necesarios y muchas de las ocasiones, sin mayores explicaciones del por qué, pero siempre negociando condiciones para que el “corrido” no se vaya tan molesto y por lo menos, pueda obtener una indemnización favorable que le permita enfrentar con menos vergüenza el despido.

Pero aquí Marx Arriaga, fanático, que por ende se siente iluminado, tratando de hacer show mostró una enorme falta de dignidad, por más que quisiera disfrazarla de un exceso de celo profesional, cuando lo que exhibió fue el “porro” que trae en el interior y que, por lo tanto, creyó que con una oficina gubernamental se puede hacer lo mismo que en un aula escolar.

Levantó su “campamento” dentro de esas oficinas poniendo en entredicho -inclusive- la autoridad de la propia presidenta, aunque ella a su vez trate de disfrazar lo que ocurrió, con esa retórica de que en Morena “hay diversidad de

pensamiento y respeto al mismo”.

No se atrevió a hacer valer su autoridad, pese a la “mano dura” de la que siempre han presumido y hasta se mostró “rehén” de intereses ajenos, siempre y cuando sean de su propio movimiento, al tratar de negociar con el “sublevado”, ofreciéndole embajadas, consulados o cualquier posición que quisiera, con tal de que les hiciera “el favor” de que se retirara, y repitiendo aquello de que hace, y ha hecho, un excelente trabajo.

¿O será que algo les sabe y trata de callarlo? Y así Sheinbaum todavía insiste en que “no hay fisuras”, ni mucho menos crisis dentro de su movimiento y que todo es propaganda “prianista” impulsada por los adversarios y traidores de la patria.

No se ha atrevido tampoco a reconocer, y como presidenta enfrentar, los graves cargos que se desprenden del libro de reciente publicación de Julio Scherer Ibarra y Jorge Fernández Menéndez en contra de otros personajes de su partido y movimiento, como serían Jesús Ramírez Cuevas, Mario

Delgado y algunos más.

Olvidando su obligación constitucional de ordenar la investigación de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos, prefiere decir que el libro no interesa a nadie y que no lo va a leer, lo cual le guste o no, estaría obligada a hacerlo.

Ahora, si en lo personal en realidad no lo quiere leer, no importa, está muy en su derecho, pero como presidenta sí tiene la obligación de actuar cuando se presumen delitos y no dejarlo a posteriori, cuando eso llegue a reventar de alguna otra manera, y luego “a toro pasado” quieran decir que “no se dieron cuenta”.

Sheinbaum no está enfrentando solamente estos problemas que le han estallado en la cara, sino que también tiene que seguir apechugando con reveses que le causan tanto los propios como los aliados, como en el caso de Adán Augusto López Hernández, quien a manera de reto afirmó que Andrea Chávez sí sería la candidata de Morena y gobernadora del estado de Chihuahua, o Manuel Velasco, quien también en un aparente reto “destapó” a Ruth González, esposa del gobernador de San Luis Potosí para que le suceda en ese cargo, en abierto rechazo a lo que la presidenta ha venido reiterando, en el sentido de que está en contra del nepotismo.

¿Cuáles fisuras? ¿Cuáles fisuras? Por favor, vea a su alrededor.

ANA Y CONDA

¡Ah, qué tiempos aquellos cuando uno esperaba con emoción la llegada de los libros de texto gratuitos en las escuelas! Hoy causan terror.

PD.- Finalmente, tras casi cuatro días de estar atrincherado y de darnos un tragicómico show morenista, Arriaga Navarro dejó sus oficinas, llevándose su ansiado papelito.

PD1.- Proceso publicó que, en realidad, fueron varios los temas que le pidieron a Marx Arriaga suprimir de los libros de texto: “por no ser considerados aptos o convenientes”.

PD2.- Si eso ya lo sabíamos desde que los elaboró ¿Por qué seguir insistiendo en que no habrá cambios fundamentales?

PD3.- Hay que aprovechar ahora que se acomodaron las cosas.

PD4.- Ayer falleció uno de los priistas que más actividad realizó en la entidad. Que descansen en paz don Leonardo Bravo Quintero, quien siempre se mostró muy afable y correcto. Nuestro pésame a su familia.

El superpeso y sus costos silenciosos

DESDE hace meses se repite la misma frase: el “superpeso”. Se presenta como un logro, como una señal inequívoca de fortaleza económica. Y, en efecto, una moneda apreciada suele asociarse con estabilidad, confianza y disciplina macroeconómica. Pero no siempre es tan simple. Una moneda puede estar fuerte... y al mismo tiempo estar desalineada de la economía real.

El peso hoy luce sólido frente al dólar. Sin embargo, conviene preguntarse por qué. ¿Se trata de un salto estructural en productividad, inversión y competitividad? ¿O responde, más bien, a factores financieros coyunturales?

Buena parte de la explicación está en el diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos. Mientras el Banco de México mantiene tasas relativamente elevadas para controlar la inflación, inversionistas internacionales encuentran aquí rendimientos atractivos. Entran capitales de corto plazo, compran instrumentos en pesos, aprovechan el diferencial y fortalecen la moneda.

No es inversión productiva. No son nuevas plantas industriales ni más empleos. Es arbitraje financiero. Funciona mientras las tasas lo justifican. Pero puede revertirse con la misma velocidad con la que llegó.

Para saber si el tipo de cambio está en un nivel razonable, hay que mirar más allá de la cotización diaria. Si tomamos 2016 como referencia y ajustamos el tipo de cambio por la inflación acumulada en México y en Estados Unidos -una forma sencilla de aproximar la paridad de poder adquisitivo- el resultado es revelador.

En los últimos 10 años, la inflación acumulada en México ha sido del 60%, mientras que en Estados Unidos ha sido de 38% en el mismo período.

En consecuencia, el tipo de cambio real de equilibrio hacia finales de 2025 se ubicaría alrededor de 21.9 pesos por dólar. En cambio, en lo que va de 2026 el promedio observado ronda los 17.3 o 17.4 pesos por dólar.

La diferencia no es menor: implica una sobrevaluación real cercana al 20%. Es decir, el peso luce considerablemente más fuerte de lo que sugerirían las diferencias acumuladas de precios entre ambas economías.

Y eso tiene efectos. Un peso apreciado reduce la competitividad exportadora. Cada peso fuerte encarece los productos mexicanos en el exterior. Abarata las importaciones, lo que puede beneficiar al consumidor en el corto plazo, pero presiona a la industria nacional que comi-

te contra bienes extranjeros más baratos. También encarece a México como destino turístico frente a otros países. Y reduce el poder adquisitivo de las remesas en términos de pesos, afectando directamente a millones de familias.

Nada de esto significa que se deba abandonar la libre flotación cambiaria. México ha aprendido, a lo largo de décadas, que los controles forzados generan más problemas que soluciones. El punto es otro: cuando el diferencial de tasas es muy amplio, el tipo de cambio puede reflejar más un fenómeno financiero que uno productivo.

Una reducción gradual y prudente de tasas disminuiría el atractivo del capital especulativo y permitiría que el peso encuentre un nivel más cercano a sus fundamentos. Además, tasas más bajas también alivian el costo del crédito interno, especialmente para pequeñas y medianas empresas que hoy enfrentan financiamiento caro.

Aquí aparece el dilema institucional. El mandato del Banco de México es preservar el poder adquisitivo de la moneda. Su prioridad es la inflación. Y esa disciplina ha sido clave para la estabilidad macroeconómica del país. Pero la discusión legítima es si, en una economía abierta y altamente expuesta a flujos financieros globales, conviene que el mandato sea exclusivamente antiinflacionario o si debería incorporar de manera explícita objetivos de crecimiento y empleo, como ocurre en Estados Unidos.

Mantener un diferencial alto por demasiado tiempo también implica riesgos. Si ocurre un choque externo -comercial, financiero o geopolítico- los capitales que hoy sostienen al peso podrían salir rápidamente. Lo que ahora parece fortaleza podría convertirse en volatilidad.

En economía, los desequilibrios rara vez anuncian su llegada. Se acumulan silenciosamente.

El objetivo no es provocar una devaluación ni debilitar deliberadamente la moneda. Es evitar que el tipo de cambio se despreague excesivamente de la realidad productiva. Una moneda fuerte es deseable cuando refleja productividad y crecimiento sostenido. Cuando responde principalmente a flujos financieros de corto plazo, puede convertirse en un espejismo.

El superpeso luce bien en titulares. Pero la pregunta de fondo no es si el peso está fuerte, sino si está en el nivel correcto para que la economía crezca, exporte y compita.

Y esa es una conversación que vale la pena dar sin consignas, pero con datos.



Dora Elena Cortés

AFN POLÍTICO
www.afntijuana.info

“Cuando la Tierra pierda su última especie”

CADA DÍA desaparecen especies de la faz de la Tierra, y lo hacen en un silencio que debería estremecernos. Hace algunas décadas, las listas de especies en peligro de extinción se actualizaban cada diez años; después cada cinco; hoy, prácticamente cada año. Esta aceleración no es sólo una cifra alarmante, es la señal de un desequilibrio profundo.

Los ecosistemas funcionan como una red viva, compleja y delicada. Cuando una especie desaparece, no se pierde únicamente un nombre en un registro científico: se rompe un vínculo dentro de esa trama natural. Y cuando un hilo se rompe, otros comienzan a tensarse. La extinción no es un hecho aislado, es un efecto en cadena que amenaza la estabilidad de la vida misma.

En 2025, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) confirmó la extinción de 44 especies animales, vegetales y fúngicas, de acuerdo con las evaluaciones científicas recopiladas en su Lista Roja, actualizada permanentemente por especialistas de todo el mundo. A principios de ese mismo año también se reportó la extinción definitiva de seis especies animales tras estudios exhaustivos. Son cifras que no sólo describen pérdidas aisladas, sino que evidencian una aceleración en la tasa de desaparición de la biodiversidad global.

Entre las especies declaradas extintas destacan aves, mamíferos e invertebrados cuya desaparición ya es considerada “irreversible”. El zarapito fino (Numenius tenuirostris), ave migratoria que durante siglos surcó los cielos de Eurasia y el norte de África, es uno de los casos más emblemáticos. También se suma el Conus lugubris, pequeño caracol marino de Cabo Verde, fundamental para el equilibrio oceánico; y la musaraña de la Isla de Navidad (Crocodyra trichiura), un diminuto mamífero australiano que no se observaba desde la década de 1980. Australia perdió además tres especies de bandicuts, marsupiales que lograron sobrevivir durante siglos en ambientes extremos, pero no a la presión humana.

El contexto global es alarmante: más de 48,000 especies se encuentran actualmente en peligro de extinción, lo que representa el 28% del total evaluado por la UICN. Factores como el cambio climático, la sobreexplotación de recursos, la destrucción y fragmentación de hábitats,



Leticia A. Rivera Ju*

UN POQUITO DE CIENCIA

*Investigadora independiente

así como la introducción de especies invasoras, se han convertido en los principales motores de esta crisis.

México no es ajeno a esta realidad. Varias especies emblemáticas enfrentan escenarios críticos. La vaquita marina (Phocoena sinus) está prácticamente al borde de la desaparición en el Golfo de California. El águila real (Aquila chrysaetos), símbolo nacional, sufre por la pérdida de hábitat. El jaguar (Panthera onca) enfrenta una reducción constante de su territorio, mientras que el manatí (Trichechus manatus) y la nutria de río (Lontra longicaudis) padecen la contaminación y la destrucción de humedales. El ajolote (Ambystoma mexicanum) se mantiene en peligro crítico en los canales de Xochimilco, y especies como el El oso negro (Ursus americanus) y el berrendo (Antilocapra americana) permanecen en condiciones vulnerables en el norte del país.

La advertencia es inequívoca: la tasa de extinción actual supera con creces la de décadas anteriores. La actividad humana -ya sea por acción directa o por omisión- se ha convertido en el denominador común de esta pérdida acelerada. Y, sin embargo, no estamos ante una crisis desconocida. Contamos con datos, diagnósticos y evidencia científica. Sabemos qué especies están en riesgo y entendemos las causas que las están empujando al abismo.

El verdadero desafío no es identificar el problema, sino asumir la responsabilidad de enfrentarlo con la urgencia y la determinación que exige. Cada especie que desaparece no es sólo un nombre que se borra de una lista: es un hilo que se rompe en el delicado entramado de la vida. Los ecosistemas funcionan como redes complejas y, a menudo, frágiles; cuando una pieza cae, otras comienzan a tambalearse.

Ignorar esta realidad es desconocer que el ser humano no está fuera de esa red, sino dentro de ella. La pérdida de biodiversidad no es un fenómeno distante ni ajeno: sus consecuencias, tarde o temprano, nos alcanzan. Persistir en el deterioro ambiental es avanzar hacia un escenario que históricamente hemos atribuido a otras especies: el riesgo de nuestra propia supervivencia.

La pregunta final no es si podemos cambiar el rumbo, sino si estamos dispuestos a hacerlo antes de que el silencio de la extinción sea irreversible.

¿Y tú, qué opinas?

50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres

A PARTIR de 2016 se empezó a hablar de la paridad de género, de insistir en que los cargos de elección popular al igual de los de designación, debían de ser 50% para hombres y 50% para mujeres.

Lo anterior quedó establecido en el artículo 41, párrafo segundo, de la Constitución Federal de la República, que a la letra dice:

“Los nombramientos de las personas titulares de la administración pública del Poder Ejecutivo Federal, y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deben observar el principio de paridad de género. LAS LEYES DETERMINARÁN LAS FORMAS Y MODALIDADES QUE CORRESPONDAN”.

La ley que determina las formas y modalidades que correspondan, es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuyo artículo 3º. Señala que para los efectos de esta ley se entiende por:

Inciso d) bis-. Paridad de género: Igualdad política entre mujeres y hombres, se garantiza con la asignación de 50 % mujeres y 50 % hombres en candidaturas a cargos de elección popular y en nombramientos a cargos por designación.

Artículo 6.- El instituto y los organismos públicos, los partidos políticos, personas precandidatas, y candidatas, deberán garantizar el principio de paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos y electorales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Artículo 7.-También es derechos de los ciudadanos y obligación para los partidos políticos, la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.



Guillermo Hurtado Aviña

LA VERDAD SEA DICHA

Estos son los artículos que se refieren a la igualdad de género, pero como se puede apreciar, en ninguno de ellos se menciona quién es él o los que tienen la facultad de señalar cuándo toca mujer en una elección, de lo que resulta ilegal que se diga que “aquí toca una mujer”, salvo prueba en contrario.

Pongamos un ejemplo: Supongamos que se trata de postular a una persona para contender por la presidencia municipal, cómo se puede asignar el 50% de candidatos, y al mismo tiempo el 50% de candidatas, si solamente se puede asignar esa candidatura a una persona.

Cuando esto sucede, alguien dice, sin mencionar el fundamento legal, “aquí toca una mujer”.

Para garantizar la equidad de género como lo establecen los artículos aquí mencionados, los partidos políticos deben implementar un procedimiento que permita la participación de hombres y mujeres en la búsqueda de una candidatura.

Por ejemplo, si se trata de tener un candidato o candidata, a una diputación, al interior del partido hacer una convocatoria, para que los hombres y mujeres que aspiren a esa candidatura, se apunten para competir, y de acuerdo a las bases de la convocatoria, buscar ganar esa candidatura, ya sea con el voto de sus militantes, o con el cumplimiento de las bases de la convocatoria.

De esta manera se cumpliría con la equidad de género, con la igualdad política, porque se estaría garantizando, además, la igualdad de oportunidades para tener acceso a cargos de elección popular. Así puede entenderse la paridad de género, no hace falta que se diga “AQUÍ TOCA MUJER”.

TABASCO

Las acciones del Gobernador de Tabasco, Javier May, en contra el grupo de Adán Augusto López ahondaron la división entre ambos grupos.

En cuanto el ex Secretario del Bienestar asumió el cargo, denunció las anomalías del ex Secretario de Seguridad de López, Hernán Bermúdez, lo que también

provocó el descrédito para el coordinador de Morena en el Senado, quien renunció al cargo.

Morenistas en esa entidad afirman que quienes forman parte del grupo cercano a Adán Augusto han sido “neutralizados” o “excluidos” de la cúpula partidista en la entidad. ■

■ Confrontados: Javier May y Adán Augusto López.

NUEVO LEÓN

Desde diciembre, el roce entre los grupos de Morena se hizo más evidente en la discusión en el Congreso local del Presupuesto 2026.

Por un lado está el círculo de Mario Soto, coordinador legislativo morenista ligado a los senadores Waldo Fernández y Judith Díaz –ambos aspirantes a la Gobernatura–, y por el otro los cercanos a Anylú Hernández, ex jefa de bancada, próxima al grupo de Clara Luz Flores, funcionaria de Segob y ex candidata de Morena al Gobierno estatal.

Aunque no de forma pública, ambos grupos disputan el control del partido entre intercambio de acusaciones de estar alineados al Gobernador emecista Samuel García. ■

MORENISTAS TAMBIÉN ADVIERTEN DE CONFLICTOS INTERNOS EN QUINTANA ROO, VERACRUZ, BAJA CALIFORNIA SUR, QUINTANA ROO, GUERRERO, MORELOS Y COLIMA.

CARECEN DE EJE QUE UNA AL PARTIDO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para el politólogo Luis Eduardo Medina, Morena enfrentará una “lucha encarnizada” por el poder en todo el País sin contar con un liderazgo que logre cohesionar al partido.

“No tiene un eje cohesionador como lo era Andrés Manuel López Obrador. La figura y control de la Presidenta Claudia Sheinbaum no es suficiente. La Presidenta tiene algún poder, pero no es suficiente para lograr cohesionar a todos los grupos”, advierte el académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Pese a gobernar el País desde el 2018, considera el investigador, Morena no ha logrado institucionalizarse como partido, por lo que al ser “la marca ganadora”, los liderazgos pelearán hasta donde puedan porque son cargos seguros.

“Todos los partidos pasan por un proceso difícil que se llama institucionalización. Cuando una organización política, incluso social, están fincadas en un liderazgo muy fuerte, el problema central es cuando ese liderazgo desaparece, se hace a un lado, o pasa a segundo plano.

“¿Cuál es el problema real de Morena actualmente? El proceso de institucionalización en el cual no los cohesionan ya la figura del ex Presidente López Obrador. Todos los liderazgos a nivel nacional y subnacional están disputando algunos espacios de poder porque consideran que la marca, Morena como partido político, va a ganar casi cualquier elección”, detalla.

Además, considera, la dirigencia nacional, en manos de Luisa María Alcalde, tampoco tiene la fuerza que se necesita para cohesionar.

Hacia el exterior, opina, se pensaba que el papel de López Obrador lo ejercería su hijo Andrés Manuel López Beltrán, como dirigente de Morena o Secretario de Organización. Sin embargo, afirma, quedó reducido “a las sombras”, sin liderazgo.

Apunta que para institucionalizar a un partido no sólo se requiere presumir muchos militantes y estructura. Esto porque Morena presume que tiene 12 millones de militantes y casi un comité en cada sección electoral en el País.

Es necesario, plantea, reformular sus reglas y hacerlas cumplir.

“Si no se logran negociar, si no logran acordar algún

mecanismo de distribución del poder político, entonces, pues ya algunos han amenazado o han dicho que se van a ir del partido. Y es donde un partido político, en lugar de poderse completar, empieza a derrumbarse, desarmar”, indica.

Medina considera que un ejemplo del poco control que tiene Sheinbaum sobre el partido o los grupos es que el senador Saúl Monreal insista en ser Gobernador de Zacatecas. Pese a que desde el año pasado, a iniciativa de la Presidenta, se avaló una ley sobre nepotismo y en varias ocasiones ha advertido que no es lo correcto. Lo mismo en el caso de San Luis, añade, en donde su adversario, el PVEM, también hace oídos sordos.

Como son tantos los cargos en disputa en el 2027, afirma, lo que vivirán los morenistas será un “pueblo chico, infierno grande”.

“Los grupos que están peleando con todo porque imagínate lo que implica quedarse sin nada durante tres años, aunque sean del mismo partido”. ■

EL CAMINO DE LAS ARMAS

EL ECOSISTEMA DEL ARMAMENTO ESTÁ EN EXPANSIÓN: MÁS ADQUISICIONES MILITARES, MAYOR DISPONIBILIDAD LEGAL PARA CIVILES Y POLICÍAS Y UN REPUNTE EN LA CONFRONTACIÓN VIOLENTA. ESPECIALISTAS ADVIERTEN QUE EL PROBLEMA DE FONDO NO ES SÓLO EL CALIBRE O LA PROCEDENCIA DEL ARMA, SINO LA IMPUNIDAD Y LA FALTA DE INVESTIGACIÓN EFICAZ.



BENITO JIMÉNEZ

Mientras el Gobierno mexicano acusa a fabricantes y distribuidores estadounidenses por el flujo ilegal de armamento hacia el crimen organizado, el propio Estado comercializa en territorio nacional rifles, pistolas y municiones de origen estadounidense bajo un esquema administrativo controlado.

El contraste ocurre en medio de reportes internacionales que documentan ataques de cárteles con munición calibre .50 producida en plantas militares de Estados Unidos y utilizada contra policías y civiles en México.

El señalamiento reavivó la discusión sobre el tráfico transfronterizo de armas, pero también exhibe un circuito paralelo: la entrada legal de plataformas balísticas diseñadas por la industria armamentista estadounidense y vendidas por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones (DCAM).

Ahí, el Estado no prohíbe el acceso: lo administra.

La DCAM ofrece armas cortas, rifles de precisión y fusiles semiautomáticos de fabricación estadounidense disponibles para civiles autorizados y corporaciones policiales.

- SIG Sauer MCX: \$50,811
- SIG Sauer SIG516: \$37,782
- Ruger AR-556: \$29,201



En el nivel más alto del catálogo se encuentran fusiles tácticos semiautomáticos:

Estas plataformas disparan un cartucho por presión del gatillo, con cadencia práctica de 45 a 60 disparos

por minuto y alcance efectivo cercano a 500 metros, multiplicando varias veces la distancia operativa de una pistola convencional. El catálogo también incluye rifles de repetición de largo alcance:

- Winchester XPR calibre .30-06: \$17,176 (alcance aproximado 800 m)
- Weatherby Vanguard .243 Win: \$17,393
- Tippmann M4-22 calibre .22 LR: \$24,232

En armas cortas, disponibles para defensa personal o servicio policial están:

- SIG Sauer P365 .380 ACP: \$14,930
- SIG Sauer P320 Carry 9 mm: \$15,582
- SIG Sauer P320 Full Size 9 mm: \$14,982
- Springfield XD-M Elite 9 mm: \$10,396
- Springfield Echelon 9 mm: \$10,738

Su alcance efectivo oscila entre 25 y 50 metros.



Cortesía

Ofrecerán protección prioritaria a huérfanos

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Las niñas y los niños huérfanos en Baja California serán considerados como sujetos de atención prioritaria según modificación al Artículo 5 de la Ley de Asistencia Social del Estado, que coloca a ese sector de la niñez en una situación de alta vulnerabilidad social, emocional y económica.

En sesión de la Comisión legislativa de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, se abordaron y aprobaron diversas propuestas presentadas por distintas diputaciones.

En primer término, se aprobó la propuesta de la diputada Dunia Montserrat Murillo López, mediante la cual se adiciona una fracción al artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social, incorporando el bienestar social como principio rector de las políticas estatales y municipales, de modo que su diseño, instrumentación, ejecución y evaluación se orienten a la reducción de desigualdades, al acceso a servicios públicos y a la mejora integral de la calidad de vida de la población.

AVALAN INICIATIVA

Asimismo, se avaló la iniciativa de la diputada Araceli Gerardo Núñez, que reforma la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La propuesta establece que el derecho a una educación de calidad debe ejercerse en entornos seguros y libres de violencia, obligando a las autoridades estatales y municipales a implementar medidas efectivas para prevenir, atender y sancionar cualquier forma de violencia en los centros educativos.

En estas labores legislativas participaron las diputadas Michelle Tejeda, Montserrat Murillo, Gloria Miramontes, Mayola Gaona y el legislador Jaime Cantón.

Gana docente de UABC Premio Biblioteca Breve

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

Elma Correa, escritora mexicana y docente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue galardonada con el Premio Biblioteca Breve 2026 por su novela Donde termina el verano, consolidándose como una de las voces literarias más relevantes de la narrativa contemporánea en lengua española.

El reconocimiento, otorgado por la editorial Seix Barral y dotado con 30 mil euros, distingue en su edición número 68 a una obra ambientada en Mexicali, ciudad fronteriza marcada por complejas dinámicas sociales. A través de la historia de Elisa y Aimé, la autora aborda la amistad femenina, la pérdida de la inocencia y la violencia estructural en una comunidad donde la lealtad puede situarse por encima de la ley.

El jurado, conformado por Sergio Bang, Laura Barrachina, Adolfo García Ortega, Santiago Roncagliolo y la editora Elena Ramírez, reconoció de manera unánime la calidad literaria de la novela, destacando su técnica narrativa y la construcción de una tensión sostenida que mantiene en suspenso a quien la lee. La obra será publicada el próximo 11 de marzo.

CIFRA RÉCORD DE PARTICIPANTES

En esta edición del premio se registró una cifra récord de mil 218 manuscritos originales, con una amplia participación de autores de España y Latinoamérica, lo que subraya la relevancia internacional del certamen.

Elma Áurea Correa Neri es licenciada en Lengua y Literatura Hispanoamericana, maestra en Estudios Socioculturales y doctoranda en Sociedad, Espacio y Poder por la UABC. Desde la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, combina su labor académica con la creación literaria, aportando a la formación de nuevas generaciones desde una perspectiva crítica y humanista.



Cortesía

Elma Correa es docente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

Escala en competitividad aunque con “focos rojos”

Baja California avanzó tres lugares a nivel nacional en el ICE 2025 que proporciona el IMCO, no obstante, evidencia rezagos importantes que podrían “frenar” el potencial económico

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Tijuana, B. C.

Baja California avanzó tres lugares en el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2025 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), al pasar del sitio 14 al 11 a nivel nacional, un movimiento que refleja mejoras estructurales en áreas clave, pero que también evidencia rezagos importantes que podrían frenar su potencial económico.

Así lo mencionó Roberto Lyle Fritch, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, quien dijo que el resultado motivó a una comitiva de empresarios a sostener una reunión de trabajo en la Ciudad de México, con directivos del IMCO, encabezados por Óscar Ocampo, director de Desarrollo Económico del organismo.

Informó que en el encuentro también participaron Ana



Roberto Lyle Fritch, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana.

Alicia Meneses, presidenta del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT); Gabriel Camarena, presidente del Eje de Economía del CDT; y Aaron Victorio, director del CDT.

“El Índice de Competitividad Estatal (ICE) es una herramienta fundamental para entender nuestras fortalezas y debilidades, pues agrupa 53 indicadores que nos permiten medir qué tan atractiva es una entidad para atraer talento e inversión”, explicó Lyle Fritch.

El ICE 2025, anotó, evalúa seis subíndices que determinan la capacidad de cada estado para generar productividad y desarrollo económico; en el caso de Baja California, avanzó en Infraestructura, donde pasó del séptimo al quinto lugar.

Asimismo, abundó el líder del CCE Tijuana, en Mercado de Trabajo pasó del séptimo al cuarto sitio, mientras que en

Sociedad y Medio Ambiente, logró un salto significativo del lugar 18 al 8.

En materia laboral, el estado mostró mejoras en informalidad, subrayó, pues bajó de 55 a 54 por ciento, además de mayor escolaridad promedio y un crecimiento más dinámico de unidades económicas con más de 53 empleados, cuya tasa anual pasó de 0.5 a 2.8 por ciento.

RETROCESOS RELEVANTES

Sin embargo, el reporte también reveló retrocesos relevantes, refirió, ya que en el subíndice de Innovación y Economía, Baja California cayó del cuarto al noveno lugar, afectado por una disminución en exportaciones como porcentaje del PIB, menor crecimiento económico y una baja en inversión extranjera.

“El avance es positivo, pero no podemos ignorar los desafíos, dado que en temas como

innovación y dinamismo económico tenemos que redoblar esfuerzos para no perder competitividad frente a otros estados”, subrayó el dirigente empresarial.

El mayor retroceso se registró en el subíndice de Derecho, donde la entidad descendió del lugar 12 al 29, impactada por indicadores relacionados con homicidios, robo de vehículos e incidencia delictiva, además de la percepción de inseguridad, factores que influyen directamente en la calidad de vida y en las decisiones de inversión.

Finalmente, Lyle Fritch destacó que el objetivo del acercamiento con el IMCO es mantener un diálogo permanente que permita fortalecer políticas públicas y estrategias regionales, toda vez que se requiere trabajar en seguridad, transparencia e innovación, si aspira a consolidarse entre los estados más competitivos del país.



Cortesía

Kennya Vargas Maldonado, estuvo de expositora invitada en el Grupo Cultural 20 Mujeres.

Destacan la promoción económica del municipio

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Durante sesión del Grupo Cultural 20 Mujeres de Ensenada, fue ofrecida la conferencia “Ensenada: sectores económicos y promoción internacional”, por Kennya Vargas Maldonado.

La expositora, con Maestría en Administración de Empresas, presentó la labor que realiza la Comisión de Promoción Económica de Ensenada (Copreen), donde funge como directora ejecutiva.

Además de resaltar el trabajo del organismo empresarial sin fines de lucro, habló sobre la inversión, el desarrollo productivo y las ventajas competitivas del municipio ante mercados globales

Explicó que la Comisión integra alrededor de 35 socios, entre maquiladoras, vinícolas y prestadores de servicios profesionales, como abogados, ingenieros y contadores, representándose la variedad

Subrayó que acumula 24 años de promover al municipio y gestionar proyectos de atracción de inversión, con el objetivo central de generar empleos de calidad y fortalecer el bienestar económico regional.

Definió el desarrollo económico como un proceso sostenido de mejora social mediante crecimiento productivo, diversificación de actividades y fortalecimiento tecnológico, impulsado por la instalación de nuevas empresas y la proveeduría local.

Vargas Maldonado detalló que la atracción de inversión implica invitar, acompañar y facilitar la llegada de compañías, además de diseñar proyectos de instalación y vinculación con proveedores y talento especializado de la región.

Indicó que los resultados se miden por monto de inversión, renta o construcción de naves, adquisición de maquinaria y número de empleos directos e indirectos generados, especialmente en el sector manufacturero.

Entre los esquemas de inversión destacó la instalación de plantas, manufactura por contrato e integración a cadenas de suministro, donde empresas extranjeras subcontratan procesos o insumos con firmas locales.

Añadió que también se impulsa la exportación de productos regionales, como vinos y mariscos, mediante la apertura de nuevos mercados internacionales y estrategias de promoción comercial especializada.

Mencionó ejemplos de manufactura en Ensenada en rubros como instrumentos musicales, dispositivos médicos, componentes aeroespaciales, casas móviles y sistemas electrónicos para embarcaciones y vehículos.

SECTORES ESTRATÉGICOS

Señaló que los sectores estratégicos promovidos incluyen manufactura avanzada, industria aeroespacial, dispositivos médicos, electrónicos, semiconductores, economía marítima, tecnología, industrias creativas y agronegocios.

Entre las ventajas competitivas destacó ubicación fronteriza con California, conectividad marítima y terrestre, clima templado, diversidad sectorial, centros de investigación, universidades y baja rotación laboral cercana al 3 por ciento.

Finalmente, expuso que la promoción se realiza en ferias y giras en América del Norte, Asia y Europa, además de agencias con embajadas y oficinas comerciales, para mantener a Ensenada en la mira de inversionistas globales.

Inició la temporada de veda de langosta

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) recordó que, desde el pasado 16 de febrero hasta el 14 de septiembre de 2026, está prohibida la captura de langosta (*Panulirus inflatus*, *gracilis* e *interruptus*) en la costa occidental de Baja California.

Indicó que dicha temporada de veda es aplicada en la delimitación de la Península comprendida desde la línea internacional con Estados Unidos y hasta la orilla norte del arroyo “El Tordillo” en Baja California Sur.

Esta medida se realiza con base en las opiniones técnicas del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (Imipas), adscrito a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Lo anterior, con la intención de respetar los periodos de reproducción de los recursos acuáticos y ordenar las actividades de quienes intervienen en esta actividad productiva, explicó.

DÓNDE DENUNCIAR

Para recibir denuncias sobre pesca ilegal o malas prácticas, la Conapesca pone a disposición de la población la línea telefónica 669 915-69-13 durante las 24 horas de los 365 días del año.

Cabe recordar que en contraparte, se tomó la decisión de aprovechar la etapa de captura, extracción y comercialización sostenible de lisa (*Mugil cephalus*), a partir del pasado 1 de febrero y hasta las 24:00 horas del 30 de noviembre de 2026.

Se permitirá la extracción de esta especie marina en aguas litorales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, indicó el organismo de la dependencia federal.



Cortesía

El periodo de veda concluirá el próximo 14 de septiembre.

Entrega la gobernadora maquinaria para bacheo



Marina del Pilar Ávila Olmeda entregó nuevo equipo para bacheo, para avanzar con rapidez dentro de la jornada de “mega bacheo” en todo el Estado.

A través de la Cespm se ha realizado la reposición de tuberías, así como la instalación de conexiones pluviales para fortalecer el funcionamiento hidráulico en vialidades dentro del programa “Calles Seguras, Familias Seguras”

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

A fin de reforzar la estrategia para mejorar la movilidad y la seguridad vial, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda dio banderazo a dos nuevas máquinas especializadas de bacheo que se integran a los trabajos del programa “Calles Se-

guras, Familias Seguras”, mediante el que la administración estatal atiende las necesidades de pavimentación y reencarpetado en la entidad con obras de calidad. Durante el arranque de operaciones en la colonia Solidaridad 1, la mandataria estatal recorrió las zonas de intervención, además de supervisar el funcionamiento del nuevo equipo, en compañía

de autoridades de la Secretaría de Desarrollo, Territorial y Reordenación Territorial; la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (Cespm) y la Secretaría de Bienestar Estatal. “Con esta maquinaria primero se tapa el bache y 15 días después entramos con la microcarpeta y el sellado en toda la vialidad. Este bacheo caliente es un material que hace que el pavimento se fusione con el asfalto para que las obras duren más”, explicó. Esta fase del programa también se implementará en las colonias Solidaridad 2 y en el Conjunto Urbano Universitario, con una inversión de 26 millones 680 mil pesos atendiendo 56 mil 207 metros cuadrados de superficie, con impacto para 1 millón 146 mil 196 personas.

VENTAJAS DEL EQUIPO

Entre las ventajas que ofrece el equipamiento adquirido a través de la Cespm, destacan la reducción de tiempos de reparación y costos operativos, menor generación de residuos, mayor seguridad vial y una respuesta más oportuna a las necesidades de la ciudadanía. Mencionó que los trabajos de bacheo tomarán un tiempo estimado de tres semanas en las colonias referidas, con cuya comunidad se sostuvo un diálogo para escuchar y atender las inquietudes de las familias. Por su parte, el director de la Cespm, Armando Carrasco López expuso que en dichas colonias ya se ha realizado reposición de tuberías, al igual que conexiones pluviales. La gobernadora Marina del Pilar, añadió que se continuarán transformando vialidades, para otorgar más seguridad, mejor movilidad y colonias más dignas para todas y todos.

Ahora EU reduciría más su pago de agua al País

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Mientras EU endurece sus reclamos por los retrasos en la entrega de agua del Río Bravo, ahora enfrenta dificultades para cumplir con la cuota que le corresponde aportar a México de líquido del Río Colorado, conforme al tratado bilateral de 1944. Así, el aporte de EU a México podría disminuir aun más de lo que lo ha hecho en los últimos cinco años. Los pronósticos del caudal del Colorado plantean incluso un escenario de riesgo para la generación de electricidad y el riego agrícola en la cuenca, así como para el abasto urbano en 7 estados de EU y en Baja California. La Oficina de Recuperación, dependencia del Departamento

del Interior de EU encargada de la administración del agua de la cuenca, difundió el pasado viernes los resultados de su Estudio de 24 Meses sobre el caudal del Colorado.

POCAS LLUVIAS

"La falta de precipitaciones durante el último mes ha reducido el pronóstico de afluencia del año hidrológico más probable para el lago Powell en 1.5 millones de acres-pies (mil 850 millones de metros cúbicos) desde enero, lo que representa aproximadamente 3 millones de acres pies (3 mil 700 millones de metros cúbicos) menos que las proyecciones realizadas en noviembre. "El caudal anual hidrológico se estima actualmente en tan solo el 52 por ciento del promedio", señaló la dependencia estadounidense en un comunicado.

Agencia Reforma



El aporte de agua de EU a México podría disminuir aún más de lo que lo ha hecho en los últimos cinco años.

Llegaría a delegación de FGR en Estado ex juez cuestionado

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Aníbal Castro Borbón, ex juez federal señalado de favorecer a delincuentes, sería el nuevo delegado de la Fiscalía General de la República (FGR) en Baja California. De acuerdo con el semanario Zeta, el ex juez radicado en Sonora sustituiría a Victorino Porcayo Domínguez, quien asumirá como delegado de la FGR en Chihuahua. El 8 de mayo de 2025, en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, acusó a Castro Borbón de sumar 15 resoluciones a favor de la liberación de delincuentes. En ese entonces, Castro Borbón competía en la elección judicial para ser reelecto -lo cual no sucedió- como juez de distrito en Sonora, además de estar en la lista de candidatos a los que se tenía que retirar la postulación hecha por el Legislativo por no tener buena reputación. Castro Borbón también fue señalado por la FGR de conceder li-

bertad vigilada a dos implicados en el caso de la Guardería ABC, que estaban bajo proceso por homicidio y lesiones.

¿QUIÉN ES ANÍBAL CASTRO?

Aníbal Castro Borbón fue juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Sonora, y es licenciado en Derecho por la Universidad del Noroeste, con estudios de maestría y doctorado por la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, respectivamente. De 2000 a 2016 ha ocupado diversos cargos en el Poder Judicial: ha sido secretario de Tribunal en el Sexto Tribunal Unitario del Décimo Quinto Circuito, en Tijuana, Baja California; secretario del Juzgado Primero de Distrito en Chihuahua; actuario judicial en el Juzgado Quinto de Distrito en Sonora, y secretario particular de Magistrado de Circuito y oficial judicial del Tercer Tribunal Colegiado del Duodécimo Circuito en Mazatlán, Sinaloa.

A partir del 18 de febrero de 2026, la **Sucursal HSBC⁽¹⁾ 500 Reforma** (Ejército Nacional y Av. San Guines #100, locs. 3 y 4, col. Carlos Pacheco, Ensenada, Baja California, C.P. 22890) dejará de operar.

Te invitamos a acudir a la **Sucursal HSBC⁽¹⁾ 875 Macroplaza del Mar** (Centro Comercial Macroplaza del Mar, Pedro Loyola y Hierro #612 local 24 y 25 "A", col. Pacheco, Ensenada, Baja California, C.P. 22890, horario: L-V 09:00 a 16:00 hrs., tel. 646 173 3994) donde estaremos listos para atenderte con nuestros servicios HSBC.

(1) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Mantente informado y recibe una

SUSCRIPCIÓN

Impreso

\$ 2,100 pesos

ANUAL

\$ 1,200 pesos

SEMESTRAL

Paga 12 meses y te regalamos 2 meses

Paga 6 meses y te regalamos 20 días

Aplica promoción en suscripciones nuevas y por pronto pago.

Comunícate al

646-120-5557 ext. 1060

WhatsApp

646-162-1342

el Valle

Periodismo con la gente

Tiene BC 2.3% de la superficie rural acti-

De las 103 millones 590 mil hectáreas de uso o vocación

el Vigía

Periodismo con la gente

DESPLIEGAN A 97 EN OPERACIÓN SALVAVIDAS

Estremece sismo sur de California

MIÉRCOLES
18 de febrero de 2026
Desde 1985
40 págs. 9 secciones
Editora: Jazmín Félix

el Valle

Periodismo con la gente

Costo \$10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

ABRE TOROS PRETEMPORADA

EL EQUIPO DE BEISBOL TIJUANENSE INICIA SU PREPARACIÓN CON LA LLEGADA DE PELOTEROS INVITADOS, QUIENES PELEARÁN DURANTE LA PRETEMPORADA POR LOS ÚLTIMOS PUESTOS DISPONIBLES EN LA EXPERIMENTADA PLANTILLA DE LOS "ASTADOS".



LIBRE DE SANCIONES

LA COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES CONCLUYÓ SU REVISIÓN SOBRE EL ESPECTÁCULO DE BENITO MARTÍNEZ OCASIO EN EL JUEGO DEL SUPER BOWL Y DETERMINÓ QUE NO VIOLÓ NORMAS DE TRANSMISIÓN PÚBLICA



CRECE IMPORTACIÓN DE SORGO UN 833%

► NACIONAL



LLUVIOSO

MÁX. 17° MÍN. 11°

Tipo de cambio

COMPRA | 17.59 VENTA | 16.63

Brillan hermanos Zárate

Sanquintinenses destacaron en torneo estatal de ajedrez; obtuvieron tercer lugar en las categorías Sub-16 y Sub-20, recibiendo reconocimiento municipal por su preparación y disciplina

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Los hermanos Diego Sebastián y Jesús Daniel Zárate Toloza se colocaron entre los mejores ajedrecistas del estado tras su participación en la etapa estatal de ajedrez, realizada el fin de semana en la ciudad de Tijuana.

De acuerdo con Raúl Machado, coordinador de Deportes, los jóvenes sanquintinenses lograron posicionarse entre los principales competidores del certamen, demostrando un alto nivel competitivo frente a representantes de distintos municipios.

Diego Sebastián Zárate Toloza obtuvo el tercer lugar en la categoría Sub-20, mientras que Jesús Daniel consiguió la presea de tercer lugar en la Sub-16. Ambos resultados reflejan la preparación, disciplina y constancia de los participantes en esta disciplina.

El funcionario señaló que el Ayuntamiento brindó apoyo con la adquisición



El equipo de ajedrecistas que viajó a Tijuana para la competencia.

de uniformes, distintivo con el que presentaron a San Quintín durante la competencia.

EJEMPLO PARA NIÑOS

Autoridades municipales reconocieron el desempeño de los ajedrecistas, al considerar que su logro enaltece el nombre del municipio y motiva a más niñas, niños y jóvenes a integrarse a actividades deportivas.

Asimismo, reiteraron que continuará el impulso al talento local mediante acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los deportistas de la región.



El par de muchachos logró demostrar su alto nivel frente a competidores de otros municipios.

Hallan cadáver arrastrado por corriente

El cuerpo de una mujer en avanzado estado de putrefacción fue localizado la tarde de este lunes en Tijuana, luego de que al parecer fue arrastrado por la corriente de un arroyo durante las lluvias registradas en la región. El hallazgo se reportó alrededor de las 16:00 horas sobre la calle Teotihuacán, esquina con Uxmal.



Recibe condena de 12 años por múltiples robos

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA

ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C

A 12 años de prisión fue sentenciado un hombre por su responsabilidad en diversos robos con violencia registrados en la ciudad. Entre los casos se encuentra el despojo de dinero y artículos de valor a dos microbuseros, así como el atraco a una tienda.

En audiencia de procedimiento abreviado, la Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo fallo condenatorio y cárcel, contra Alejandro García Raya por su responsabilidad penal en el delito de robo con violencia, derivado de diversos hurtos cometidos en 2024.

La investigación señaló la participación del acusado en dos robos cometidos por separado contra dos unidades de transporte público de la línea Rojo y Blanco, entre los días 18 y 20 de marzo de hace dos años.

García Raya abordó los dos microbuses respectivamente, amenazó con arma de fuego a los conductores para despojarlos de dinero en efectivo, teléfonos celulares y las llaves de las unidades. Luego huyó.

TUVO CÓMPLICE

El 30 de marzo de dicho año, alrededor de las 22:00 horas, Alejandro y un cómplice ingresaron a un establecimiento comercial de la colonia Ulbrich haciéndose pasar por clientes, y despojaron dinero en efectivo y tres celulares mediante amenazas con arma de fuego, luego huyeron.

Estos elementos incriminatorios, sumado a que el individuo admitió su participación en los delitos, fueron analizados por el Tribunal de Enjuiciamiento, como consecuencia impuso pena corporal de 12 años de prisión contra el acusado.

El juzgador también ordenó al hombre pagar la suma de 41 mil 256 pesos por concepto de multa y reparar los daños a los afectados.

Alejandro García no obtuvo beneficios, y cumplirá su tiempo de cárcel recluso en el Sistema Penitenciario de Baja California. ✓

Consume un incendio camión en Libramiento

La unidad ardió sobre el acotamiento a la altura del kilómetro 16; el área de carga estaba vacía, en el lugar no se encontró al operador

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA

ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C

Con daños materiales totales, resultó un camión de carga incendiado ayer cuando se en-



Cortesía

El camión fue localizado al fondo de la colonia Rosas Magallón.

contraba abandonado sobre libramiento Ensenada. El operador no estaba en el sitio.

La unidad de carga, de reducidas dimensiones, estaba debidamente estacionada sobre el acotamiento de dicho libramiento, a la altura del kilómetro 16, al fondo de

la colonia Rosas Magallón, cuando ardió.

Poco después de las 10:00 horas, un reporte de la central de emergencias alertó sobre el camión en llamas, bomberos de la Estación Norte respondieron, en el lugar sofocaron el fuego con chorros de

agua a presión, sin encontrar personas afectadas, únicamente daños materiales.

DAÑOS TOTALES

Los “tragahumo” suponen que el fuego inició en el área del motor, las ruedas delanteras tronaron por el calor, las llamas se extendieron hacia la cabina, enseguida hacia la caja de carga, para quedar la unidad con daños materiales totales.

El camión muestra placas de circulación para Baja California; por los daños causados por fuego no se distinguió razón social alguna; el área de carga se encontraba vacía, el operador no estaba en el lugar.

La unidad afectada quedó en el tramo carretero. Elementos de Guardia Nacional realizarían en respectivo trámite para retirarla. ✓

Detienen en Las Rocas a sujeto que amenazó con cuchillo a esposa

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA

ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C

Tras un reporte de persona armada, un hombre quedó detenido en la colonia Las Rocas, por presuntas amenazas contra su esposa.

El individuo se identificó como Ángel “N”, de 59 años, quien fue señalado por su pareja sentimental como la persona que la amenazó, y agentes de la Policía Municipal arrestaron por su presunta participación en los delitos de arma prohibida, así como violencia familiar.

El aseguramiento ocurrió poco después

de las 18:01 horas del 14 de febrero, en vía pública de las calles Joyeros y Cedros de dicha colonia, como resultado de un reporte ciudadano que alertó sobre una persona armada con cuchillo.

INTENTÓ OCULTAR ARMA

Los uniformados respondieron a la llamada, en el exterior de una casa de madera se entrevistaron con la mujer que solicitó la patrulla, misma que señaló a su esposo como la persona que momentos antes la amenazó con cuchillo e intentó huir al mirar las autoridades.

El hombre fue abordado por los agentes

preventivos, e informado sobre la situación, enseguida colocaron los candados de mano, también explicaron el motivo de su arresto y dieron los derechos que le asisten.

La afectada mencionó que el individuo había arrojado el artefacto afilado hacia unas lantas en desuso, donde los agentes localizaron un cuchillo con hoja metálica de aproximadamente 15 centímetros de largo y terminación en punta, con empuñadura de madera.

El detenido fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde quedó, junto con el artefacto afilado, a disposición de la Fiscalía General del Estado. ✓

Compran bomberos uniformes de trabajo ante falta de apoyo

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Elementos del Cuerpo de Bomberos denunciaron que desde hace al menos cinco años, cuando San Quintín fue declarado municipio y comenzó la actual administración, no han recibido uniformes por parte de las autoridades municipales.

Los bomberos, quienes solicitaron el anonimato por temor a represalias, señalaron que deben gestionar donaciones o adquirir con recursos propios su equipo, ya que el costo de un uniforme estructural rebasa sus posibilidades económicas.

Indicaron que el último equipo de protección que recibieron fue donado por una asociación civil que acudió a las instalaciones para hacer la entrega, por lo que no se trató de uniformes nuevos adquiridos por el Ayuntamiento.

ADQUIEREN LO QUE PUEDEN

En el caso de los uniformes de faena —camisa, pantalón y botas— explicaron que deben comprarlos por partes, conforme sus ingresos se los permiten.

“No podemos exigir porque nos señalan de conflictivos, nos cambian de guardia o buscan afectarnos. Mejor guardamos silencio y compramos lo que podemos”, expresó uno de los elementos.

Los “tragahumo” cuestionaron que existan recursos para sueldos elevados, pero no para dotar de equipo básico al personal operativo. ✓

Cortesía



Bomberos aseguran que el costo de un uniforme rebasa sus posibilidades.

Caen 2 por homicidio en el ejido Nuevo BC

Autoridades judiciales procesaron a dos hombres por asesinato y agresión con arma de fuego, hecho ocurrido el 9 de mayo de 2024

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, obtuvo la vinculación a proceso de Yair “N” y Orlando “N” por los delitos de homicidio calificado cometido con ventaja y homicidio calificado cometido con ventaja en grado de tentativa, como resultado de las investigaciones realizadas. Los hechos que dieron origen a la carpeta de investigación ocurrieron el 9 de mayo de 2024, en un domicilio del Ejido Nuevo Baja California, donde se registró una agresión con arma de fuego en contra de dos personas del sexo masculino, que derivó en la muerte de una de ellas y lesiones a la otra.

PRISIÓN PREVENTIVA

Las autoridades investigadoras in-



YAIR “N”

ORLANDO “N”

Los sujetos fueron vinculados por homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa.

formaron que tras las diligencias correspondientes, se solicitaron y cumplieron órdenes de aprehensión en contra de los imputados por agentes de la Agencia Estatal de Investigación. Durante la audiencia, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso e impuso como medida cautelar la

prisión preventiva, en su modalidad oficiosa y justificada, la cual se mantendrá vigente mientras continúan las investigaciones. La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de esclarecer los delitos de alto impacto y garantizar justicia para las víctimas y sus familias. ✓

Invitan a conversatorio por lenguas maternas

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

En el marco del Día Internacional de las Lenguas Maternas, la Secretaría de Cultura de Baja California, en coordinación con instituciones educativas, invitó a la comunidad al conversatorio interinstitucional “Cuando la lengua vive, nuestra identidad florece”, espacio de diálogo y reflexión

sobre la riqueza lingüística y cultural de la región.

El encuentro se realizará el viernes 20 de febrero a las 15:00 horas en la Escuela Primaria Moctezuma Ilhuicamina, ubicada en la colonia Tierra y Libertad, delegación Camalú, en San Quintín.

CELEBRACIÓN DE DIVERSIDAD

La delegada de la dependencia en el municipio, Olga

Loya Torres, informó que el objetivo es visibilizar, valorar y celebrar la diversidad lingüística local, al reconocer a las lenguas maternas como pilares de la identidad cultural, la memoria colectiva y la transmisión del conocimiento ancestral.

El programa contempla un conversatorio con hablantes de lenguas originarias, promotores culturales

y especialistas, además de actividades artísticas como muestra gastronómica tradicional, presentaciones de danza y canto, exposiciones de arte y artesanía, así como narraciones y lecturas en lengua materna.

La entrada será libre y el evento está dirigido al público en general, especialmente a estudiantes, docentes y familias interesadas en la preservación y revitalización de las lenguas originarias de Baja California. ✓

Imparten en Cobach Camalú plática sobre violencia de género

JORGE PERZABAL/EL VALLE

jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Estudiantes del Colegio de Bachilleres (Cobach), plantel Camalú, recibieron una plática informativa sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), impartida por autoridades municipales.

Ricardo Alejandro Gómez, coordinador de Juventudes, informó que la actividad se realizó en las instalaciones del plantel, donde las y los alumnos tuvieron la oportunidad de dialogar y conocer las estrategias implementadas en el municipio para prevenir y atender este tipo de violencia.

Durante la sesión se expuso información relacionada con las acciones impulsadas por el Comité Municipal de Salud y la AVGM, resaltando la importancia de involucrar a la juventud en temas que impactan el entorno social y comunitario.

ENTREGAN PAQUETES FEMENINOS

Asimismo, se abrió un espacio para que el alumnado expresara sus inquietudes y planteara propuestas, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre autoridades y comunidad estudiantil.

En la actividad participó personal de la IV Jurisdicción de Salud, quienes entregaron paquetes femeninos como parte de la estrategia de promoción de la menstruación digna, siendo este plantel uno de los contemplados en el programa.

Autoridades municipales reiteraron su compromiso de mantener acciones y espacios de diálogo que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de las juventudes. 

Cortesía



La plática impartida fue sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Exigen fechas para auditoría municipal

Jorge Perzabal / El Valle

Protesta cumplió 30 días con el Palacio Municipal tomado; inconformes condicionaron su retiro a que el Estado notifique el calendario del proceso de revisión

JORGE PERZABAL/EL VALLE

jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Manifestantes que mantienen tomadas las instalaciones del Ayuntamiento señalaron que desocuparán el edificio una vez que el Gobierno del Estado les notifique el calendario de la auditoría que se realizará al gobierno municipal.

Gisel Gómez, vocera del movimiento, informó que solo están a la espera de que las autoridades estatales definan las fechas para iniciar el



La toma de las instalaciones municipales suma 30 días.

procedimiento y dar a conocer los resultados.

JUICIO POLÍTICO

Indicó que la protesta cumple ya 30 días y exigió respuestas concretas para que la auditoría comience formalmente. “Podemos permanecer otros 30 días; no

tenemos problema. Si el Gobierno del Estado no responde, aquí seguiremos hasta obtener lo que solicitamos”, expresó.

La vocera agregó que, hasta el momento, la diputada local Dunia Murillo López no les ha informado cuándo podría recibirlos para revisar las

pruebas que dicen tener.

También buscan que la comisión que preside sesione en San Quintín, con el propósito de avanzar hacia un posible juicio político contra la presidenta municipal. Gómez afirmó que continúan sin recibir fecha para ese primer acercamiento. 

Se juega jornada clave en baloncesto

JORGE PERZABAL/EL VALLE

jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Este miércoles se disputará una jornada más de la Liga Municipal de Baloncesto en el Gimnasio de Usos Múltiples de la colonia

La Cali, con cuatro encuentros programados a partir de las 18:00 horas.

Víctor Arce, presidente de la liga, informó que el primer partido será entre SNTE y Furias, en la categoría varonil.

Posteriormente, a las 19:00 horas, Amazonas enfrentará a Cobras en la categoría Primera Fuerza varonil.

PARTIDOS CLAVE

A las 20:00 horas se medirán Búfalos y Relámpagos, duelo que ha generado ex-

pectativa entre los aficionados por la competitividad de ambos equipos.

La jornada cerrará a las 21:00 horas con el encuentro entre Cimarrones y Taller Ayala.

Arce señaló que el torneo se encuentra en su etapa previa a semifinales, por lo que cada partido será clave para las aspiraciones de los equipos. “Los encuentros estarán muy disputados; invitamos a la afición a que asista y apoye a sus equipos”, expresó. 

Vacunanan contra sarampión

Cortesía

Brigadas médicas acudieron a campos agrícolas para aplicar dosis a jornaleros y sus familias, como parte de una estrategia preventiva en Baja California

REDACCIÓN/EL VALLE

San Quintín, B. C.

La Secretaría de Salud de Baja California reforzó las jornadas de vacunación contra el sarampión en trabajadores agrícolas y sus familias, como parte de la estrategia nacional para prevenir contagios, informó el titular de la dependencia, Adrián Medina Amarilla.

Las acciones se realizan de manera simultánea en municipios con actividad agrícola, entre ellos Mexicali, Ensenada y San Quintín, así como en la zona este de Tijuana. El objetivo es inmunizar a población en contexto de movilidad, especialmente a quienes no cuentan con esquema completo de vacunación.

40 CAMPOS AGRÍCOLAS

El funcionario explicó que brigadas de salud acuden directamente a los centros de trabajo para revisar cartillas nacionales y aplicar las dosis necesarias, priorizando a trabajadores migrantes y sus familias. La meta es cubrir cerca de 40 campos agrícolas y sus respectivos empaques.

Medina Amarilla reiteró que la vacunación es la medida más eficaz para prevenir la enfermedad y destacó que en la entidad no se han registrado fallecimientos ni casos graves. De noviembre a la fecha se han atendido 34 pacientes de manera ambulatoria.

La dependencia mantiene vigilancia epidemiológica activa y coordinación con el sector productivo para ampliar la cobertura. La vacuna es gratuita y se encuentra disponible en centros de salud y hospitales públicos.



Las brigadas acuden a los centros de trabajo para revisar cartillas nacionales y aplicar las vacunas.



La meta es cubrir cerca de 40 campos agrícolas.



El titular de Salud, Medina Amarilla, y funcionarios.

Caen tres más por homicidio de Carlos Manzo

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Tres personas más fueron detenidas por presuntamente estar relacionadas con el homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán.

El Fiscal general Carlos Torres Piña confirmó que las detenciones, registradas el pasado fin de semana en Tarímbaro, son de personas presuntamente relacionadas con la estructura criminal responsable del ataque.

“El fin de semana se hizo una detención de tres personajes que indirectamente han estado participando en este grupo delincuencia que coordinaba y operaba Jorge Armando ‘N’ y también Baruch ‘N’, alias ‘Kaos’, que se hizo por parte de las Fuerzas Federales”, señaló en conferencia.

Los nuevos detenidos mantenían comunicación con la célula criminal vinculada a Jorge Armando “N”, alias “El Licenciado”, señalado como coordinador del ataque, y con Alejandro Baruch “N”, “El Kaos”, operador de la organización.

El Fiscal explicó que la prioridad es cerrar la conexión operativa entre los autores materiales y la estructura criminal.

“Sí, hay avances, queremos cerrar esta línea entre lo interno y el coordinador de la zona que era Jorge Armando o el líder o uno de los responsables intelectuales”, añadió.

FALTAN MÁS DETENIDOS

Desde el inicio del caso, el Gabinete de Seguridad federal ha advertido que aún faltan responsables por detener, incluidos mandos criminales fuera de Michoacán.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó previamente que la indagatoria continúa activa con inteligencia militar y naval, y que la instrucción presidencial es evitar la impunidad.

Agencia Reforma



Manzo fue asesinado el pasado noviembre del 2025.

Crece importación de sorgo un 833%

Compras externas de este grano se dispararon en enero, al pasar de 6 mil a 56 mil toneladas; menor producción nacional y mayor oferta de EU influyeron en el repunte

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

La creciente dependencia de México en la importación de granos no sólo se concentra en el maíz; ahora también se refleja en el sorgo. En enero de 2026, las compras externas de este grano alcanzaron 56 mil toneladas, cifra que representa un incremento de 833 por ciento en comparación con las 6 mil toneladas importadas en el mismo mes de 2025, de acuerdo con datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

El aumento no sólo fue significativo en volumen,

sino también en valor. Mientras que en enero del año pasado las adquisiciones sumaron cerca de un millón de dólares, en el arranque de 2026 el monto se elevó a 10 millones de dólares, reflejando una mayor presión en el mercado nacional.

El sorgo se utiliza principalmente como alimento pecuario y en México se produce en entidades como Tamaulipas, Nayarit y Sinaloa. Para el GCMA, este repunte en las importaciones reconfigura la dinámica de abasto para el sector ganadero y amplía la competencia para los productores locales.



Agencia Reforma

La dependencia de granos del país ahora alcanzó al sorgo.

AFECTA FALTA DE LLUVIA

Rogelio García-Moreno, productor tamaulipeco e integrante del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), explicó que el incremento responde a dos factores principales: una mayor disponibilidad de granos forrajeros en Estados Unidos, derivada de su guerra comercial con China, y una menor producción nacional, ya que la siembra depende en gran

medida de las lluvias.

Para este año se estima que Tamaulipas, responsable de aproximadamente 75 por ciento de la producción nacional, obtenga alrededor de 750 mil toneladas, lejos de las 1.8 millones registradas en ciclos anteriores. Esta caída obligará a cubrir el faltante con mayores importaciones, en un contexto donde el grano estadounidense resulta competitivo por precio y disponibilidad.

Sale Marx Arriaga de la SEP tras cuatro días atrincherado

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Con el oficio que formaliza su remoción como director general de Materiales Educativos, Marx Arriaga abandonó las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tras permanecer cuatro días atrincherado en su oficina.

El exfuncionario firmó el documento que exigía para dar por concluida su relación laboral y aseguró que se retiraba

“en cinco minutos”, al considerar que era lo mínimo que debía recibir cualquier trabajador.

Arriaga ocupaba el cargo desde 2021 y permaneció más de 80 horas en las oficinas ubicadas en Avenida Universidad 1200, al sur de la capital. Durante ese tiempo, sostuvo que su permanencia no respondía a la defensa de un puesto, sino a evitar cambios en los libros de texto que, afirmó, responderían a un modelo “neoliberal”.

RETRATO DE MARX

Al salir, algunos simpatizantes lanzaron consignas en su apoyo. Con una mochila y un retrato de Karl Marx en brazos, se dirigió al Metro Coyoacán. Informó que viajaría a Texcoco y posteriormente a Ciudad Juárez, donde retomará actividades docentes.

El titular de la SEP, Mario Delgado, señaló días antes que Arriaga ya había sido notificado e incluso se le ofreció un cargo diplomático, el cual rechazó.



El 85.8% de repatriados correspondió a hombres y el 9.2% a mujeres.

Caen repatriaciones

Disminuyó 22% la cifra de mexicanos devueltos por autoridades de Estados Unidos en 2025, alcanzando su nivel más bajo en lo que va del siglo

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

El número de mexicanos “devueltos” por autoridades migratorias de Estados Unidos disminuyó 22 por ciento en 2025 respecto al año previo, y se ubicó en su nivel más bajo en este siglo.

De acuerdo con las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación, entre enero y di-

ciembre del año pasado, fueron devueltos 160,192 paisanos, por 206,233 en el mismo periodo de 2024.

Se trata de la cifra más baja desde 2001, cuando fueron devueltos 791,256 mexicanos desde EU, casi 5 veces los del año pasado.

MAYORÍA DETENIDOS POR ICE

En 2025, el 81.8 por ciento de los paisanos devueltos habían sido detenidos por personal del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), y 15 por ciento por agentes de la Patrulla Fronteriza.

El 44.4 por ciento fueron detenidos en Texas, el 14.7 en Arizona y el 14.6 en California.

Un tercio, 33.7 por ciento, tenía menos de un mes en EU, y casi otro tercio, 30.6 por ciento, tenía entre 1 y 10 años.

Por sexo, el 85.8 por ciento correspondió a hombres y el 9.2 a mujeres.

Y por grupos de edad, fueron devueltos 6 mil 336 adolescentes

de 12 a 17 años y mil 661 niños menores de 12 años, 72 de ellos no acompañados.

ENTIDADES DE ORIGEN

Las principales entidades de origen fueron Chiapas, con 9 por ciento, Guanajuato, con 8, y Guerrero, con 7.8.

En tanto, los principales puntos de recepción de los paisanos devueltos fueron Puerta México (Matamoros II), con 20.6 por ciento, Ciudad Juárez Libertad (Paso del Norte), con 13.4, y Nogales I, con 12.9.

Casi uno de cada 5, el 19.5 por ciento, de las devoluciones fue vía aérea con destino a los aeropuertos de Villahermosa, de Tapachula y Felipe Ángeles.

De acuerdo con la UPM, el 93 por ciento de los paisanos devueltos desde EU aceptaron apoyos de programas federales.

Los principales apoyos consistieron en alimentos y agua, descuento en boleto de autobús, llamada telefónica y trámite de CURP.



Suma Ucrania 15 mil muertos por guerra: ONU

AGENCIA REFORMA
España

La Misión de Observación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ucrania (Hrmmu) informó que más de 15 mil personas han muerto y más de 41 mil han resultado heridas desde el inicio de la invasión rusa el 24 de febrero de 2022, ordenada por el presidente ruso, Vladimir Putin.

De acuerdo con el más reciente reporte, al menos 15 mil 172 personas han fallecido, entre ellas 766 menores, mientras que 41 mil 378 han sufrido lesiones. Además, 2 mil 540 niños han resultado heridos desde el comienzo del conflicto.

El documento precisa que 87 por ciento de las muertes se registraron en territorio bajo control de Kiev. Asimismo, las minas y restos explosivos han provocado 483 decesos y mil 196 heridos.

ARMAS DE LARGO ALCANCE

Tan solo en 2025 se contabilizaron 2 mil 526 civiles muertos y 12 mil 162 heridos, lo que representa un aumento de 31 por ciento respecto a 2024. La misión señaló que el uso de armas de largo alcance se incrementó en 2025, concentrando 35 por ciento de las muertes del año.

El informe también advierte sobre ataques reiterados contra infraestructura energética, lo que ha dejado a amplias zonas con cortes prolongados de electricidad, afectando calefacción y suministro de agua durante el invierno 2025-2026. ✓

Agencia Reforma



Volodimir Zelenskyy, presidente de Ucrania.

Permiten talibanes golpear a mujeres para “corregirlas”

El nuevo Código Penal del régimen en Afganistán avaló castigos físicos contra mujeres y redujo sanciones por agresiones

AGENCIA REFORMA
Afganistán

El régimen Talibán aprobó en Afganistán una ley bajo el nuevo Código Penal que establece minimizar la gravedad de la violencia doméstica contra las mujeres, y además la autoriza como una herramienta de supuesta corrección.

El nuevo código, que se basa en determinaciones religiosas y el cual es denominado de manera oficial como Principios Penales de los Tribunales Talibanes, fue aprobado por el líder supremo del Talibán, el emir Hibatullah Akhundzada, el pasado 7 de enero y entró en vigor de manera inmediata.

De acuerdo con información publicada por The Jerusalem Post, en su Artículo 32 esta ley señala que la violencia que ocasiona un hombre hacia una mujer será considerada de manera grave únicamente si provoca heridas, fracturas, lesiones o la aparición de moretones en su cuerpo, y podrá ser denunciada siempre y cuando



Agencia Reforma

El nuevo código que limita la vida de las mujeres entró en vigor el pasado 7 de enero

la mujer logre comprobar el hecho ante un juez. Sin embargo su argumento puede ser invalidado si el hombre antepone una justificación moral o religiosa, de esa manera las mujeres serían catalogadas de tener una “conducta inmoral”. Además, el régimen está controlado por jueces religiosos que priorizan la obediencia femenina.

La sanción impuesta al hombre en caso de ser considerado como criminal se limitará a 15 días de prisión, mientras que en el Artículo 70 se establece que aquellos que realicen peleas de animales obtendrán una sentencia de hasta 5 meses.

OCULTAS Y SIN VOZ

En tanto el Artículo 34 estipula castigar a las mujeres hasta con 3 meses de cárcel en caso de permanecer en casa de algún familiar sin la autorización de su esposo, ya que al contraer matrimonio pasan a estar bajo custodia absoluta del hombre.

Esta ley también establece que las mujeres deben cubrir por completo su cuerpo y rostro, su voz no debe ser escuchada en público, no deben cantar ni leer en voz alta incluso en el interior de sus casas, ni mirar el cuerpo de otros hombres. ✓

Encabeza Kushner negociaciones clave en Europa”

AGENCIA REFORMA
Ginebra, Suiza

Jared Kushner, yerno del presidente Donald Trump, encabezó en Ginebra conversaciones separadas de Estados Unidos con delegaciones de Ucrania e

Irán, con el objetivo de avanzar en acuerdos que contribuyan a resolver ambos conflictos.

En el caso ucraniano, representantes de Moscú y Kiev sostuvieron una nueva ronda de diálogo mediada por Washington, a días del cuarto aniversario de la

invasión rusa. No obstante, las expectativas de avances eran limitadas debido a diferencias sobre territorios y garantías de seguridad.

Además de Kushner, participa el enviado especial Steve Witkoff.

DIÁLOGO SOBRE IRÁN

Por otra parte, Estados Unidos e Irán celebraron una segunda ronda de diálogo sobre el programa nuclear iraní. Teherán señaló que se acordaron “líneas generales” para evitar una escalada, mientras que el vicepresidente JD Vance afirmó que no se han aceptado todas las condiciones planteadas por Trump. ✓

Santiago festejó sus 15 años junto a familiares y compañeros, en una divertida jornada deportiva organizada por Hilda Arvea y Rito Venegas

CONTINÚA EN
PÁGINAS CENTRALES

HILDA ARVEA,
SANTIAGO Y RITO
VEGENAS.

Diana Venegas / El Vigía

Celebración en la cancha

MIÉRCOLES 18 de febrero de 2026
www.elvigia.net

Editora: Karla Padilla / Diseñador: Rodrigo Olachea

el Vigía



Noche lírica solidaria

Miranda Meléndez encabezó la divertida representación de la obra de Pergolesi en el Ceart, función organizada para apoyar su próximo intercambio académico

PÁGINA 8

Nueva etapa *JURÍDICA*

La Concaam Ensenada formalizó su consejo directivo 2025-2027 con la participación de Amairani Castillo y líderes del gremio, quienes delinearon acciones comunitarias

DIANA VENEGAS/EL VIGÍA

sociales@elvigia.net | Ensenada, B. C.

en favor de la comunidad, destacando la importancia de mantener una agenda activa y cercana a la ciudadanía.

La mesa de honor fue encabezada por Amairani Castillo, subdelegada en Ensenada, acompañada por José Hernández, presidente del Consejo Directivo Nacional; Jazmín Maldonado, delegada en Baja California; Roberto Villaseñor, secretario general; y Gabino Ramírez, subsecretario de Gobierno en Ensenada.

COMPROMISO SOCIAL

Previo al acto protocolario, Amairani Castillo compartió que uno de los principales ejes de trabajo será impulsar acciones y estrategias que fortalezcan el Estado de Derecho y consoliden una cultura de legalidad en la comunidad.

Entre las prioridades de esta nueva etapa destacan la prevención del delito en el ámbito educativo, la asesoría jurídica gratuita a sectores vulnerables y la capacitación continua tanto para la sociedad como para profesionales del Derecho para acercar la justicia a más personas. ✓

Con la presencia de destacados representantes del ámbito jurídico, el viernes 13 de febrero se llevó a cabo la toma de protesta del consejo directivo de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (Concaam) Ensenada para el periodo 2025-2027, en un acto que reunió a abogados comprometidos con el trabajo colegiado y el fortalecimiento institucional.

La ceremonia transcurrió en un ambiente de cordialidad y colaboración, donde colegas y autoridades reafirmaron su disposición de sumar esfuerzos

ABOGADOS AGREMIADOS A LA CONCAAM ASISTIERON A LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO.



AMAIRANI CASTILLO JUNTO A ABOGADAS DE LA CONCAAM ENSENADA.



LOS ASISTENTES SE TOMARON LAS FOTOS DEL RECUERDO.



AL FINALIZAR LA CEREMONIA, LOS ASISTENTES SE TOMARON LA FOTO OFICIAL.

Diana Venegas / El Vigía



JOSÉ HERNÁNDEZ Y AMAIRANI CASTILLO POSARON PARA LA FOTO JUNTO A ABOGADOS AGREMIADOS.



AUTORIDADES Y ABOGADOS ASISTENTES ACOMPAÑARON LA FORMALIZACIÓN DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA EN UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD.



COLEGAS Y AUTORIDADES SE DIERON CITA PARA RESPALDAR LA RENOVACIÓN DEL ORGANISMO EN UN ENCUENTRO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.



INVITADOS ESPECIALES Y MIEMBROS DEL GREMIO PARTICIPARON EN LA CEREMONIA QUE MARCÓ LA FORMALIZACIÓN DE LA NUEVA GESTIÓN.



VIENE DE PORTADA

RITO VENEGAS, SANTIAGO, TAMARA VÁZQUEZ E HILDA ARVEA.



SANTIAGO CELEBRÓ SU CUMPLEAÑOS RODEADO DE SUS MEJORES AMIGOS.

Celebración en la cancha

DIANA VENEGAS/EL VIGÍA

sociales@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Rodeado de familiares, compañeros de escuela y sus amigos más cercanos, Santiago festejó sus 15 años con una reunión en un conocido lugar de la ciudad donde hay canchas para practicar diversos deportes.

Hilda Arvea y Rito Venegas, los orgullosos padres del quinceañero, fueron los encargados de organizar un agradable festejo y dar la bienvenida a los invitados, con una variedad

de bocadillos, bebidas y unas deliciosas hamburguesas que degustaron después de estar varias horas bajo el sol jugando retas de padel y futbolito de mesa.

TARDE COMPETITIVA

La peculiar celebración que se vivió dentro

de las canchas estuvo coronada por un medio tiempo donde los jóvenes eufóricos le pegaron a la piñata y se aventaron al piso para atrapar sus dulces.

En algún momento de la tarde las amigas de Santiago aparecieron con una cuerda y todos se dieron tiempo para ver quién saltaba más tiempo sin tropezar.

Antes de finalizar la tarde, todos se reunieron para partir el pastel y cantarle las mañanitas a Santiago, quien agradeció a todos por acompañarlo y celebrar juntos un año más de vida. ✓



SANTIAGO
SOPLÓ LA VELITA
DEL PASTEL.



ÁNGEL GONZÁLEZ, SANTIAGO Y RITO VENEGAS.



LOS INVITADOS LLEVARON UNA CUERDA PARA BRINCAR Y COMPETIR QUIÉN LO HACÍA POR MÁS TIEMPO.



ADEMÁS DE LOS PARTIDOS DE PADEL, EL CUMPLEAÑERO Y SUS INVITADOS SE DIERON TIEMPO DE JUGAR FUTBOLITO.



TAMARA E HILDA ARVEA.



CÉSAR CERVANTES LEYÓ
LAS IDEAS DEL PÚBLICO.

Disfrutan una tarde de cartas de amor



El Foro Experimental del Ceart fue sede de un espectáculo de improvisación teatral donde el público aportó ideas para cada historia

DIANA VENEGAS/EL VIGÍA

sociales@elvigia.net | Ensenada, B. C.

de escribir tres palabras en papeles que después colocaron en diferentes buzones para indicar un lugar, una emoción y una profesión.

TEATRO INTERACTIVO

Fue una obra llena de improvisación y creatividad que se reflejó en cada acto o historia que iba surgiendo a partir de los papeles que los actores tomaban de los buzones.

De cada palabra que escribieron los asistentes surgieron relatos de amor improvisados que tomaron forma a través de cartas, mensajes o correos.

Fue una noche llena de risa y gozo donde la creatividad surgió en cada interacción. 

Entre risas cómplices y mucha imaginación compartida, la tarde del jueves 12 de febrero se llevó a cabo "Cartas de amor", un espectáculo de improvisación teatral en el que el público no solo aplaudió, sino que también se convirtió en cómplice creativo al aportar ideas que dieron vida a entrañables y divertidas historias sobre el escenario.

El acto teatral estuvo a cargo de Malabaria Producciones, con los actores Mayra Cordero, Eduardo Garci, Belén Andrade y César Cervantes, quien dio indicaciones a los asistentes

GIZELLE REYES
Y DIEGO AYALA.



EL PÚBLICO PARTICIPÓ CON IDEAS PARA CREAR HISTORIAS.



JORGE MÁRQUEZ Y DORA LÓPEZ.



MARTHA ALICIA LOMELÍ Y MAGO SAMANIEGO.



MAYA CORDERO Y BELÉN ANDRADE CREARON HISTORIAS CON LAS IDEAS DEL PÚBLICO.



NEYRI QUILES Y SOPHIA OLMEDO.



EDGAR GARCÍA.



MIRANDA MELÉNDEZ, KENNET LLANAS Y JOVAY BECERRA PROTAGONIZARON LA OBRA.



LOS ASISTENTES ESTUVIERON ATENTOS A LA HISTORIA.

Noche lírica SOLIDARIA

Miranda Meléndez encabezó la divertida representación de la obra de Pergolesi en el Ceart, función organizada para apoyar su próximo intercambio académico

DIANA VENEGAS/EL VIGÍA

sociales@elvigia.net | Ensenada, B. C.

En un ambiente colmado de entusiasmo y talento, el Foro Experimental del Centro Estatal de las Artes (Cearth) Ensenada abrió sus puertas la tarde del viernes para presentar la puesta en escena "La serva padrona", célebre ópera bufa de Giovanni Battista Pergolesi, presentada bajo la producción de El Manicomio Creativo, en una función especial organizada para respaldar el próximo viaje de intercambio escolar de Miranda Meléndez.

El escenario estuvo dominado por la presencia de Miranda Meléndez como Serpina, Kenneth Llanas como Uberto y Jovany Becerra como Vas-

pone, además de Issac Murillo en el piano, quienes se encargaron de hacer reír y sorprender al público en cada acto, ofreciendo una mirada distinta y divertida de la ópera.

HUMOR Y COMPLICIDAD

La ópera bufa es un género que combina humor y música y "Sirvienta Patrona", de Battista Pergolesi, marcó un antes y un después en el desarrollo de la ópera bufa.

Los asistentes disfrutaron de una puesta en escena que apuesta por el humor y el juego escénico que de alguna manera los hace cómplice de todo lo que sucede.

La historia se centra en Serpina, una astuta sirvienta y Uberto, su patrón, y conforme avanza la historia se revelan las intenciones de ella: ser la señora de la casa.

La puesta en escena destacó por la dirección escénica y actoral de Jorge Folgueira y la dirección musical y artística de Miguel Ángel García Cuevas, quienes junto con los actores y músico, se llevaron los aplausos de la noche.



MIRANDA MELÉNDEZ Y KENNET LLANAS EN EL ESCENARIO.



KENNET LLANAS.



MIRANDA MELÉNDEZ.

LIBRE de SANCIONES

AGENCIAS

Ciudad de México

La Comisión Federal de Comunicaciones concluyó su revisión sobre el espectáculo de Benito Martínez Ocasio en el juego del Super Bowl y determinó que no violó normas de transmisión pública

El artista puertorriqueño marcó un precedente al cantar íntegramente en español ante millones.

Bad Bunny no enfrentará castigos por su actuación en el medio tiempo del Super Bowl LX. Tras varias semanas de revisión, la autoridad reguladora de Estados Unidos concluyó que el espectáculo cumplió con los lineamientos vigentes.

El 8 de febrero, el artista puertorriqueño hizo historia al protagonizar el primer show completamente en español en el escenario deportivo más visto del país, lo que desató tanto celebraciones como cuestionamientos en distintos sectores.

La polémica escaló cuando el legislador Randy Fine envió una carta a la Comisión Federal de Comunicaciones solicitando una investigación formal por presunto contenido obsceno durante la transmisión.

En su reclamo mencionó temas como “Safae-ra”, “Mónaco” y “EoO”, al considerar que incluían lenguaje inapropiado y coreografías indecentes para una audiencia familiar reunida frente al televisor en horario estelar.

SIN EVIDENCIA SUFICIENTE

De acuerdo con el diario New York Post, el organismo analizó la emisión completa y determinó que no existía evidencia suficiente para imponer sanciones, ya que las versiones interpretadas fueron editadas.

La comisión explicó que durante la transmisión en vivo se censuraron palabras explícitas o referencias potencialmente ofensivas, por lo que el espectáculo no transgredió las normas de decencia aplicables a la televisión abierta.

La resolución implica que ni el cantante, ni la National Football League, ni la cadena encargada de emitir el partido enfrentarán multas, revisiones de licencia u otras penalizaciones. El caso quedó cerrado, salvo nueva evidencia.

IMPACTO CULTURAL

Más allá de la controversia legal, la presentación se convirtió en una de las más vistas en la historia del evento, con una audiencia estimada en 128 millones de espectadores, además de generar intenso debate en redes.

Mientras sectores conservadores organizaron un espectáculo alternativo encabezado por Kid Rock en YouTube, otros celebraron el momento como un reconocimiento al peso cultural latino en Estados Unidos y al alcance global del artista. ✓



Archivo

MIÉRCOLES

18 de febrero de 2026

120.5555 ext. 1036

www.elvigia.net

clasificados.elvigia@gmail.com



EL CLASIFICADO

Periódico El Vigía



Solicita:

Coordinador operativo:

- Experiencia en seguridad industrial y comercial.
- Buena presentación, casado de preferencia, 35 años o más.
- Estudios mínimos: Truncos en LAE, LRI, Ingeniería en Administración, etc.
- Habilidades: Supervisión de personal, Enfocado en resultados, Trabajo bajo presión, Elaboración de Pre nómina, Manejo de paquetería windows, Ventas y relaciones públicas.
- Disponibilidad de trabajo en campo en horarios mixtos.
- Líder, Responsable, ético, Innovador, etc.

Ofrecemos:

- Sueldo a negociar de acuerdo con el perfil.
- Excelente ambiente de trabajo.
- Posibilidades de desarrollo.

INTERESADOS: En enviar CV, a: **pspsegprivada@hotmail.com**
o en Calle Cuarta No. 431-206



**SI NO LO USAS
¡VÉNDELO!**
CACHIVACHES, ROPA, ARTÍCULOS,
MUEBLES, ETC.

**¡APROVECHA
Y PUBLÍCALO
TODO FEBRERO!**

**POR SÓLO
50
PESOS**

EL CLASIFICADO

*Aplica restricciones

el Vigía

Informes al:
(646) 120-55-57 Ext 1036
clasificados.elvigia@gmail.com

SE BUSCA COCO



Tel: (646) 259-2098

SE BUSCA Bulldog



Se ofrece gratificación

Tel: (646) 124-6312

SE BUSCA EVE



Tel: (646) 226 5596

SE BUSCA CHOLO



con la Sra. Irene

Tel: (646) 151 45 28

SE BUSCA BARILLA



Irays Gallardo
Tel: (646) 413-1453

SE BUSCA HACHI (/Jachi/)



Tel: (656) 947-4398
(646) 191-1565
Se ofrece recompensa

SE BUSCA PABLO



Con Miriam Reza.
Tel: (646) 118-8203

**ANUNCIA TU
MEJOR
OFERTA**
de empleo
**Y ENCUENTRA
A LA PERSONA
INDICADA**

Pregunta por
nuestras promociones
impreso y digital

EL CLASIFICADO

el Vigía

Informes al **646.120.55.57 ext 1036**
clasificados.elvigia@gmail.com

ORACIÓN
infalible a San
Antonio de Padua
para casos o
momentos **DIFÍCILES**

PANADERÍA
EL NUEVO CRISTAL
DESDE 1967
AV. FLORESTA No. 626 COL. OBRERA
TEL 176 1287 ENSENADA B.C.

Haz tus reuniones en
CAFÉTOMAS
espresso bar
sin costo



EDICTO

AL DEMANDADO:- GUILLERMO ORTIZ BARAJAS.
Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 623/2025-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por J. Jesus Amezola Carrillo, en contra de USTED, se dicto el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:..

“Ensenada, Baja California, a veintinueve de Enero del año dos mil veintiséis.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 1439/2026, presentada por la Licenciada Ma. Guadalupe González Aguilar, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos:

Como lo solicita y en virtud que se agotaron los domicilios arrojados por los oficios de localización girados a las dependencias de costumbre, para el emplazamiento del demandado Guillermo Ortiz Barajas, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de Edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dicho codemandado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovido por J. Jesús Amezola Carrillo, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Así mismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.- Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho demandado que queda a su disposición en la Secretaría “B” de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 623/2025-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS”

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 29 DE ENERO DEL AÑO 2026.
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.
Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO

AL CODEMANDADO: Gilberto Malagamba Moreno
DOMICILIO IGNORADO.

El expediente número 943/2024, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por FERNANDO ALBERTO HERRERA CASTILLO en contra de Usted y de otros, se dictó el siguiente acuerdo:

Ensenada, Baja California, a quince de octubre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo número 16787, presentado por el Licenciado Jesús Adrián Bareño Domínguez, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos:

Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del codemandado Gilberto Malagamba Moreno, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de Edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a dichos codemandados, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Fernando Alberto Herrera Castillo en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.-

Por otra parte, hágase del conocimiento a dichos codemandados que queda a su disposición en la Secretaría “B” de este H. Juzgado, las copias respectivas del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese

Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Expediente número 943/2025-B.

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.
(Firmado electrónicamente)
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

A LA DEMANDADA: ALEJANDRO GODOY PADILLA TAMBIEN
CONOCIDO COMO ALEJANDRO GODOY.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 51/2025, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por JOSE GARCIA PEREZ en contra de USTED, se dictó un proveído que a la letra dice: “Ensenada, Baja California, doce de noviembre del dos mil veinticinco. Por presentados tres escritos, mismos que se acuerdan en el orden de su recepción.En atención al escrito registrado bajo número 17859 y 18579, presentados por el C. Licenciado Gabriel García Padilla y Licenciado Heriberto López Álvarez, Abogados Patronos de la parte actora, mismos que se acuerdan en su conjunto dada su relación intrínseca. Como lo solicitan, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codemandado ALEJANDRO GODOY PADILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO ALEJANDRO GODOY, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la codemandada referida por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha entablado en su contra por JOSÉ GARCÍA PEREZ, demanda ORDINARIA CIVIL, por lo que se les notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Expídase el edicto correspondiente. Por lo que hace al escrito registrado bajo número 18578, presentado por el C. JOSÉ GARCÍA PÉREZ, parte actora en el presente juicio. (...) Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el C Juez Primero de lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 51/2025-A/epj*

Ensenada, B.C., 12 de noviembre del 2025.
La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ
(firmado electrónicamente)
Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I, y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. epj*

Sudoku y Crucigrama

Complete los tableros (subdivididos en 9 cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en 9 filas y columnas) rellendo las celdas vacías con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila, ni en cada columna, ni en cada cuadrado

NO.639

	6		3	4		8		
	8		1				4	
2		4			5	3		6
9		8	5			7		4
			8		9		2	
	3	1		2			9	
		7						
3		6	7	5		1		2
	5		6	1		9	7	

CRUCIGRAMA

de Lorencillo

HORIZONTALES

- 1.- Ribera del mar formada de arenales.
- 6.- Monte elevado.
- 11.- Ensimismado, distraído.
- 12.- Percibir sonidos.
- 13.- Repite.
- 14.- Ventisca.
- 17.- Me rindo.
- 18.- Historia sobre varias generaciones de una familia.
- 19.- Oreja, en inglés.
- 20.- Escuchaba.
- 21.- Planta gramínea de tallo robusto.
- 22.- Espadaña.
- 23.- Tela adornada con hilos de oro o plata.
- 24.- Mujer.
- 25.- Filisteo que rapó a Sansón.
- 27.- Branquia de los peces.
- 29.- Chile.
- 30.- Isla de Estonia en el Báltico.
- 31.- Religión musulmana ortodoxa.
- 33.- Porción de una línea curva.
- 34.- Prefijo, oído.
- 36.- Argentina (abrev.).
- 37.- Duelo por la muerte de alguien.
- 38.- Rumores, noticias no verificadas.
- 39.- Pueblo indígena de Paraguay y Brasil.
- 41.- Arrime a la pared.
- 42.- Malla.
- 43.- El que engendra.
- 44.- Efugio para eludir una dificultad.
- 45.- No herida.

1	2	3	4	5		6		7	8	9		10
11								12				
13						14	15				16	
17					18					19		
20				21					22			
			23					24				
25		26				27					28	
		29				30						
31	32				33					34		35
36				37					38			
39			40					41				
		42				43						
44								45				

lorencillo@live.com.mx

Alexandro Jácome 4277

VERTICALES

- 1.- Epazote, planta quenopodiácea.
- 2.- Progesterona.
- 3.- Pone suave como la seda.
- 4.- Planta herbácea usada como pienso.
- 5.- Medida de longitud.
- 6.- Muebles de una casa.
- 7.- Estrella que aumenta bruscamente su brillo.
- 8.- Hermana del papá.
- 9.- Almacén de armas.
- 10.- Enjarje, parte saliente que se deja en una pared.
- 15.- Ente individual.
- 16.- Tropieza.
- 18.- Abismo.
- 21.- Estado de África occidental (Bamako).
- 22.- Firma de garantía.
- 23.- Papel de esmeril.
- 24.- Del Mediterráneo, entre Grecia y Turquía: Mar ____.
- 25.- Drenaje.
- 26.- Astuto, hipócrita.
- 27.- Repugnancia.
- 28.- Fastidiosos, molestos.
- 30.- Planta urticácea.
- 32.- Uruguay (abrev.).
- 33.- Todavía.
- 34.- Especie de pino mexicano muy resinoso.
- 35.- Madriguera del oso.
- 37.- Dama, lady.
- 38.- Concejal.
- 40.- Buey.
- 41.- Ave trepadora.

ANTERIOR:

A	S	U	E	T	O		S	E	M	A	N	A
C	E	R	V	E	Z	A		R	A	L	O	S
A	P		O	R	O	N	D	O	S		T	E
U	T	A		A	N	D	E	S		B	A	D
L	O	R	A		O	R	A		P	E	R	A
E		A	N	I	O		H	E	R	I	R	
	A	N	T	R	O	P	O	N	I	M	O	
L	U	C	R	A		A		O	N	U		L
A	T	E	O		P	U	A		O	D	R	E
M	I	L		C	I	S	N	E		A	U	N
B	S		A	L	T	I	T	U	D		P	T
E	M	U	L	A		A	E	R	O	B	I	O
R	O	D	A	N	O		S	O	N	D	A	S

¿Se perdió tu mascota?



¡Publicalo gratis!

en El Clasificados El Vigía

Envíanos su foto, nombre y datos de contacto a:
clasificados.elvigia@gmail.com
 ¡Llegamos a más de 15mil lectores!

Informes:
 646 120 5557 ext.1036

*Se aplican restricciones



NISSAN X-TRAIL 2020



Nacional, un solo dueño, color plata, seguro cobertura completa mayo 2026, mantenimiento al día, (llantas, frenos, amortiguadores y motor) \$295,000.00 (negociable). Tel. (646) 246-28-48 (31 enero fol. 9927



SE RENTA DEPTO



Rento departamento 1 recamara grande, sala, cocina, comedor, cuarto de lavar, baño y estacionamiento un carro. Informes tel. (646) 188-14-13 (sin mascotas)

SE RENTA DEPTO

Se renta departamento amueblado con estacionamiento a 7,000.00 una o 2 personas. Tel. (646) 119-77-36 y (646) 151-45-10 (07 feb. Fol. 9960 “.

RENTO VARIOS

Rento departamento, casa amueblada, cuarto y local Tel: (646) 3451336



OFREZCO SERVICIOS

Herrero Express: Reparación, repintado, fabricación, terrazas, trailers y food truck. Tel. (646) 143-63-79 (21 feb.

EDICTO

A LOS CODEMANDADOS: BEATRIZ CHAVEZ DE SWAIN, ELMA GARZA GONZÁLEZ DE SWAIN, FRANCISCO DELGADO ARREOLA, GRACIELA SWAIN CHAVEZ DE DELGADO, GUILLERMO SWAIN GARCÍA, JORGE G. SWAIN CHAVEZ Y NORMA SWAIN CHAVEZ DE MALAGAMBA

DOMICILIO IGNORADO.

Ensenada, Baja California, a veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 8274/2025, presentada por el Licenciado Jesús Adrián Bareño Domínguez, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codemandados BEATRIZ CHAVEZ DE SWAIN, ELMA GARZA GONZÁLEZ DE SWAIN, FRANCISCO DELGADO ARREOLA, GRACIELA SWAIN CHAVEZ DE DELGADO, GUILLERMO SWAIN GARCÍA, JORGE G. SWAIN CHAVEZ Y NORMA SWAIN CHAVEZ DE MALAGAMBA en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de Edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a dichos codemandados, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Fernando Alberto Herrera Castillo en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se les corre traslado para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Asimismo para que señalen domicilio y autoricen profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.- Por otra parte, hágase del conocimiento a dichos codemandados que queda a su disposición en la Secretaría “B” de este H. Juzgado, las copias respectivas del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente Número 943/2024-B

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 23 DE MAYO DEL AÑO 2025.
C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.
Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR

EDICTO

A los colindantes de nombres Luis Carlos Tucker Beltran y Jesus Beltran Green:

Que Manuel Marco Antonio Espinoza Villavicencio, se encuentra promoviendo por propio derecho, bajo expediente número 609/2024-B, ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia, se le declare propietario por adquisición originaria del predio denominado como El Nahual Delegación Real del Castillo de este Municipio con superficie de 20-92.36.077 HAS: Así también en fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco se dictó un acuerdo que a la letra dice: toda vez que los diversos colindantes Luis Carlos Tucker Beltran y Jesus Beltran Green, no fue posible su notificación como se c:Jesprende de las constancias actuariales de fecha veintiuno y veinte de agosto de dos mil veinticinco, en consecuencia, se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notificar a los de nombre Luis Carlos Tucker Beltran y Jesus Beltran Green, por ser de quien obtuvo la posesión, por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. Haciéndoles saber que el de nombre Manuel Marco Antonio Espinoza Villavicencio, por su propio derecho se encuentra promoviendo diligencias de información ad-perpetuum y les haga saber que tiene un término de quince días para que comparezcan a este juzgado, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, y manifieste lo que a su derecho convenga. Haciéndose de su conocimiento que las copias de traslado correspondientes, se encuentran de su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. Expídase los edictos respectivos.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”.
Ensenada, B. C., a 20 de octubre del año 2025.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.

Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo.

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días en dos periódicos de mayor circulación y en el boletín judicial del estado, así como en los estrados de este juzgado.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

LIC. SOCORRO ÁLVAREZ ASCENCIO, notaria titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE, en ejercicio en esta municipalidad, HAGO SABER: Que para los efectos del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 210 de la Ley del Notariado en vigor, en escritura pública número 4,222 del volumen número 81 de fecha 16 de febrero de 2026, extendida ante la fe de la suscrita notaria, el señor MARTÍN GARCÍA GILDO, acepta: los derechos hereditarios y además aceptó el cargo de albacea, en la sucesión intestamentaria a bienes de HUMBERTO GARCÍA VELAZCO, manifestando además que formulará el inventario de los bienes del heredero.

Ensenada, Baja California, a 16 de febrero de 2026.

LIC. SOCORRO ÁLVAREZ ASCENCIO
NOTARIA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE

NOTA: Para ser publicado dos veces, en un diario de circulación local, con diez días de diferencia.

E D I C T O

JESÚS ALONSO PACHECO VALDEZ
Domicilio Ignorado

Por acuerdo recaído en fecha veintidós de enero del año dos mil veintiséis, dentro de los autos del expediente número 517/2021-II relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Sin Expresión de Causa) promovido por Sulema Yadira Ceseña Amador en contra de Usted; Se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del código de Procedimientos Civiles, emplazar a Usted por medio de EDICTOS que deberán publicarse tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Local de Mayor circulación en esta zona, haciéndole saber de la demanda Interpuesta en su contra y que tiene un término de quince días contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última Publicación del Edicto, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda Instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho termino se le tendrá por contestada en sentido negativo los hechos de la demanda que deje de contestar y se seguirá el Juicio en su rebeldía. De igual manera por medio del presente edicto, se previene al demandado para que en el mismo plazo señale domicilio en esta Jurisdicción de San Quintín, Baja California para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido las posteriores notificaciones, aún las que conforme a las reglas generales deban hacerse de manera personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en San Quintín, Baja California, (CEJA), ubicado en este mismo edificio, en donde se les podrá agendar la cita correspondiente llamando al número telefónico 646 900 90 99 Extensión 3500, donde se les atenderá en forma gratuita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.- se le hace saber al demandado, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la segunda secretaria de este Juzgado.- Notifíquese.

San Quintín, Baja California a 30 de enero del 2025.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California.

Licenciada Jannett Aradia Salgado Alvarado.
Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

ELVIA ROBLEDO SALAS, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO y habiéndose dado curso a la misma se registró bajo el número 29/2026 el expediente respectivo, ordenándose dar amplia publicidad a la misma mediante EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

El predio de que se trata es el siguiente: Lote 03, Manzana 60, del Fraccionamiento José Maria Morelos y Pavón de esta ciudad, con superficie 180.000 metros cuadrados y clave catastral MO-060-003, y que el actor señala colinda con: Mercedes Saucedá María, María Antonia Guzmán Corona y Gloria Quiñonez Méndez. Ensenada B.C., a 20 de Enero de 2026.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y LUGARES PUBLICOS POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- ciara*

EDICTO

AL DEMANDADO:- GUILLERMO ORTIZ BARAJAS.
Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 623/2025-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por J. Jesus Amezola Carrillo, en contra de USTED, se dicto el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:..
“Ensenada, Baja California, a veintinueve de Enero del año dos mil veintiséis.
A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 1439/2026, presentada por la Licenciada Ma. Guadalupe González Aguilar, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos:
Como lo solicita y en virtud que se agotaron los domicilios arrojados por los oficios de localización girados a las dependencias de costumbre, para el emplazamiento del demandado Guillermo Ortiz Barajas, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de Edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dicho codemandado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovido por J. Jesús Amezola Carrillo, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Así mismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.- Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho demandado que queda a su disposición en la Secretaría “B” de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 623/2025-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS”

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 29 DE ENERO DEL AÑO 2026.
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.
Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO

AL C. LUIS MIGUEL VICTORIO ESCAMILLA.

Que por auto de fecha doce de enero del año dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente número 1105/2021-C, relativo al JUICIO SUMARIO CML (ALIMENTOS), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por la ciudadana YESICA LIZBET GUERRERO VILLAVICENCIO, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, y para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrán por contestados en sentido negativo. los hechos de la demanda. y se seguirá el juicio en su rebeldía.- Y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- En preparación de laPRUEBA CONFESIONAL ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandada LUIS MIGUEL VICTORIO ESCAMILLA, cítese en los términos de Ley a la referida demandada, para que comparezca en este Juzgado a absolver posiciones, personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno, en la fecha y hora señaladas, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, se le declarará CONFESO de aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales, atento a lo dispuesto por los artículos 307 Fracción II y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Asimismo se ordenó citarlos para que comparezcan el día y hora antes señalados personalmente y no por conducto de representante legal alguno al desahogo de la prueba de DECLARACION DE PARTE, ofrecida a su cargo por la parte actora, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa, a contestar el interrogatorio en forma verbal y directa que se les formulará en el acto de la diligencia, se les impondrá en su contra como medida de apremio una MULTA equivalente a DIEZ DIAS del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente a la fecha que en su caso se le haga efectiva la medida de apremio, de conformidad con lo previsto por el artículo 73 fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Asimismo hágasele saber a la demandada que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la secretaria de Acuerdos de este Juzgado.

ATENTAMENTE:
ENSENADA, B.C. A 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMAN

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
IMG/gcdg*



EDICTO

AL DEMANDADO: ODILON DEL TORO CASTAÑEDA

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 215/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ALONSO FUENTES RODRÍGUEZ ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN CONTRA DE USTED, CON FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS SE DICTÓ UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS MEDIOS DE LOCALIZACIÓN PARA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA, QUE A CONSIDERACIÓN DE LA SUSCRITA SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN ADECUADA, QUE LA EFICACIA PROBATORIA DE LA INEXISTENCIA DE UN DOMICILIO DONDE PUEDA SER LOCALIZADO EL ANTES REFERIDO, SE ADVIERTE FEHACIENTEMENTE DE LOS INFORMES RENDIDOS POR DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA COMERCIAL SSB DE COMISIÓN FEDERAL, COORDINADOR DE SERVICIOS DE APOYO DE TELÉFONOS DEL NOROESTE, RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EN DONDE SE DETALLAN EL MÉTODO Y LAS PERSONAS QUE SE UTILIZARON PARA LA BÚSQUEDA CORRESPONDIENTE. EN CONSECUENCIA HA LUGAR A ORDENAR, COMO SE ORDENA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EMPLAZAR A LA DEMANDADA ODILON DEL TORO CASTAÑEDA POR MEDIO DE EDICTOS, LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, PARA QUE LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN SE REALICE EL TERCER DÍA, ES DECIR QUE LA PUBLICACIÓN SEA DE TRES EN TRES DÍAS. SIRVE DE APOYO AL CRITERIO DEL SUSCRITO LAS JURISPRUDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. CONFORME A DICHO PRECEPTO LEGAL, TRATÁNDOSE DE PERSONAS INCIERTAS O DE AQUELLAS CUYO DOMICILIO SE IGNORE, PROCEDE LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS, LOS CUALES DEBEN PUBLICARSE POR TRES VECES “DE TRES EN TRES DÍAS” EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LOCAL QUE INDIQUE EL JUEZ. AHORA BIEN, LA EXPRESIÓN “DE TRES EN TRES DÍAS” DEBE INTERPRETARSE EN EL SENTIDO DE QUE ENTRE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, PARA QUE LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN SE REALICE AL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE. ELLO ES ASÍ, PORQUE DICHA EXPRESIÓN ÚNICAMENTE SEÑALA CUÁNDO DEBEN REALIZARSE LAS PUBLICACIONES SIN PRECISAR LOS DÍAS QUE HAN DE MEDIAR ENTRE ELLAS. SIN EMBARGO, ESE DATO PUEDE DETERMINARSE A PARTIR DEL MANDATO CONSISTENTE EN QUE LA PUBLICACIÓN DEBERÁ REALIZARSE “DE TRES EN TRES DÍAS”, YA QUE SI SE AFIRMARA QUE DEBEN MEDIAR TRES DÍAS HÁBILES, LA PUBLICACIÓN SE REALIZARÍA AL CUARTO DÍA, EN CONTRAVENCIÓN A LA REGLA PREVISTA EN EL PRECEPTO CITADO. ADEMÁS, SI LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR HUBIESE SIDO QUE ENTRE LAS PUBLICACIONES MEDIARAN TRES DÍAS HÁBILES, ASÍ LO HABRÍA DETERMINADO EXPRESAMENTE, COMO LO HIZO EN EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SÍ MENCIONA LOS DÍAS HÁBILES QUE DEBEN TRANSCURRIR ENTRE LAS PUBLICACIONES. 1A./J. 19/2008 CONTRADICCIÓN DE TESIS 136/2007-PS. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO Y OCTAVO, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

30 DE ENERO DE 2008. UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS. AUSENTE: OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS. PONENTE: JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO. SECRETARIA: NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES. TESIS DE JURISPRUDENCIA 19/2008. APROBADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN SESIÓN DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. INSTANCIA: PRIMERA SALA. FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, NOVENA EPOCA. TOMO XXVII, ABRIL DE 2008. PÁG. 220. TESIS DE JURISPRUDENCIA. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL FEDERAL SUSTENTÓ EL CRITERIO QUE SE REFLEJA EN LA TESIS PUBLICADA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, NOVENA ÉPOCA, TOMO XVI, OCTUBRE DE 2002, PÁGINA 1372, BAJO EL RUBRO: “EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PARA SU PROCEDENCIA SÓLO DEBEN SATISFACERSE LOS REQUISITOS PREVIOS QUE ESTABLECE LA LEY (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).”, EN LA CUAL ESTABLECIÓ QUE PARA ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS NO ERA NECESARIO CUMPLIR MÁS REQUISITOS QUE LOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 117 DE LA LEGISLACIÓN ADJETIVA CIVIL LOCAL Y QUE, POR TAL MOTIVO, NO HABÍA NECESIDAD DE ORDENAR OTROS TRÁMITES PREVIOS, COMO SON RECABAR LOS INFORMES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS Y CORPORACIONES RESPECTO DE LA RESIDENCIA DE LA PARTE DEMANDADA. SIN EMBARGO, UNA NUEVA REFLEXIÓN EN TORNO A ESTE TÓPICO, APOYADA EN LA TRASCENDENCIA DEL LLAMAMIENTO A JUICIO, CUYA VIOLACIÓN ES LA MÁS SIGNIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO, PORQUE IMPIDE AL DEMANDADO REALIZAR LA DEFENSA DE SUS INTERESES, LLEVA A CONSIDERAR QUE CUANDO LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES, VERBIGRACIA, LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, O BIEN, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NO SEAN SUFICIENTES PARA CONSIDERAR QUE SE AGOTARON LOS MEDIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DEL DEMANDADO, ESTO ES, CUANDO CONTENGAN DATOS IMPRECISOS Y NO SE EFECTÚEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, ESA INFORMACIÓN ES INSUFICIENTE Y NO DA LUGAR A ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HABIDA CUENTA QUE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEBE SER GENERAL. AHORA BIEN, AUN CUANDO NO EXISTE UN PARÁMETRO QUE PERMITA CALIFICAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DISTINTAS CORPORACIONES OFICIALES, O CÓMO SE DEBEN REALIZAR AL INVESTIGAR EL DOMICILIO DE UNA PERSONA, LO RELEVANTE ES QUE EL JUZGADOR ESTÁ FACULTADO PARA ELLO, Y ES QUIEN TIENE EL DEBER DE DETERMINAR SU EFICACIA, TOMANDO EN CUENTA SU IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA, QUE NO ES OTRA QUE LA DE HACER PATENTE QUE LA LOCALIZACIÓN DE UNA PERSONA CUYO DOMICILIO SE IGNORA FUE INFRUCTUOSA, DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO GENERAL DE SU PARADERO. ELLO PERMITIRÁ AL JUZGADOR, EN CADA CASO, ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PUES EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DE CADA INFORME, PODRÁ ESTABLECER LA PERTINENCIA DE LAS INVESTIGACIONES EFECTUADAS Y LO FUNDADO DE SUS CONCLUSIONES. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. III.20.C. J/20 AMPARO EN REVISIÓN 330/2002. BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. 7 DE NOVIEMBRE DE 2002. UNANIMIDAD DE VOTOS. PONENTE: GABRIEL MONTES ALCARAZ. SECRETARIA: VERÓNICA CINTLALI BURGOS FLORES. AMPARO DIRECTO 793/2002. SARA ROSAS PELAYO DE ESPINOZA. 31 DE ENERO DE 2003. UNANIMIDAD DE VOTOS. PONENTE: RODOLFO MORENO BALLINAS. SECRETARIO: ARMANDO MÁRQUEZ ÁLVAREZ. AMPARO EN REVISIÓN 184/2003. BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. 30 DE MAYO DE 2003. UNANIMIDAD DE VOTOS. PONENTE: RODOLFO MORENO BALLINAS. SECRETARIO: JUAN LUIS GONZÁLEZ MACÍAS. AMPARO EN REVISIÓN 204/2003. J. EDMUNDO BERMÚDEZ JIMÉNEZ Y OTRO. 6 DE JUNIO DE 2003. UNANIMIDAD DE VOTOS. PONENTE: GABRIEL MONTES ALCARAZ. SECRETARIA: VERÓNICA CINTLALI BURGOS FLORES. AMPARO EN REVISIÓN 373/2003. BANCO INVERLAT, S.A. 10 DE OCTUBRE DE 2003. UNANIMIDAD DE VOTOS. PONENTE: RODOLFO MORENO BALLINAS. SECRETARIO: JUAN LUIS GONZÁLEZ MACÍAS. INSTANCIA: TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO. FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, NOVENA EPOCA. TOMO XIX, JUNIO DE 2004. PÁG. 1317. TESIS DE JURISPRUDENCIA. HACIÉNDOLE SABER QUE ALFONSO FUENTES RODRÍGUEZ HA INTERPUESTO EN SU CONTRA UNA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL Y POR ESTE CONDUCTO SE LE CORRE TRASLADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE APAREZCA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO RESPECTIVO, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SE LE TENDRÁ POR CONFESO DE LOS HECHOS PROPIOS DE LA DEMANDA QUE DEJE DE CONTESTAR Y SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA. ASIMISMO, SE PREVIENE A LA DEMANDADA PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APERCIBIDO PARA EL CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR BOLETÍN JUDICIAL O EDICTOS EN SU CASO, ACORDE A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 623 Y 625 DE LA LEY PROCESAL CIVIL. HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. PUBLÍQUESE EL PRESENTE PROVEÍDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EXPÍDASE LOS EDICTOS RESPECTIVOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO.

Firma electrónica con fundamento en los artículo 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV Y XXX, 4 fracciones I Y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LO QUE NOTIFICO POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO CON LOS ORDENAMIENTOS INSERTOS EN EL MISMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; PUBLÍQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO O EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, FIJÁNDOSE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE.-



edictos

30%

descuento en todas las publicaciones

el Vigía

Informes al

646.120.55.55

ext **1036**

 **646.161.96.54**


EL CLASIFICADO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

LIC. SOCORRO ÁLVAREZ ASCENCIO, notaria titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE, en ejercicio en esta municipalidad, HAGO SABER: Que para los efectos del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 210 de la Ley del Notariado en vigor, en escritura pública número 4,212 del volumen número 81 de fecha 5 de febrero de 2026, extendida ante la fe de la suscrita notaria, los señores CARLOS ARIAS GODÍNEZ, ANGELICA ARIAS GODÍNEZ y KARLA ARIAS GODÍNEZ, aceptan: los derechos hereditarios y además aceptó el cargo de albacea, CARLOS ARAIS GODINEZ en la sucesión intestamentaria a bienes de FLORENTINO ANGEL ARIAS DE LOS PALOS, manifestando además el albacea que formulará el inventario de los bienes de la masa hereditaria.

Ensenada, Baja California, a 16 de febrero de 2026.

LIC. SOCORRO ÁLVAREZ ASCENCIO
NOTARIA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE

NOTA: Para ser publicado dos veces, en un diario de circulación local, con diez días de diferencia.

EDICTO

YOLANDA MÉNDEZ ENCINO.
DOMICILIO IGNORADO.

Por acuerdo recaído el día de la fecha ante este Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín Baja California, en autos del Expediente número 450/2025-II relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Incausado) promovido por Floricel González Domínguez en contra de Usted; Se ordenó, con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del código de Procedimientos Civiles en vigor, emplazarla a Usted por medio de EDICTO que deberá publicarse tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Local de Mayor circulación en esta zona, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de quince días contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última publicación del edicto, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho termino se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda que deje de contestar y se seguirá el Juicio en su rebeldía. De igual manera, por medio del edicto antes indicado se le previene a la parte demandada de mérito, para que en el mismo plazo señale domicilio en esta Jurisdicción de San Quintín, Baja California para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido las posteriores notificaciones, aún las que conforme a las reglas generales deban hacerse de manera personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; haciéndole saber que las copias simples para el traslado quedaran a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado.

También se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en San Quintín, Baja California, (CEJA), ubicado en este mismo edificio, en donde se les podrá agendar la cita correspondiente llamando al número telefónico 646 900 90 99 Extensión 3500, donde se les atenderá en forma gratuita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.- Notifíquese.-

San Quintín Baja California, a 30 de octubre del año 2025.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California.

Licenciada Jannett Aradia Salgado Alvarado.

Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

M

META DEPORTIVA

www.elvigia.net | info@elvigia.net | MIÉRCOLES 18 de febrero de 2026

**RECOLECCIÓN
PARA TU NEGOCIO.**

desde

\$450 PESOS
X MES

INCLUYE BOTE

(646) 120 8143

CONTRATA AL: (646) 121 0128



Agencia Reforma

› Página 6

¡ALARMA EN EL TRI!

A solo 122 días del pitazo inicial en el Estadio Azteca, la enfermería del Tri se desborda. Javier Aguirre enfrenta su peor pesadilla con ocho figuras estelares —incluidos Edson Álvarez y Gilberto Mora— en una carrera contra el reloj para no perderse la Copa del Mundo 2026

Ya tiene BC selección de ajedrez rumbo a regional

El Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana fue la sede donde se definieron los mejores tableros del estado

REDACCIÓN / EL VIGÍA
Tijuana, B. C.

Con una demostración de estrategia, disciplina y agilidad mental, finalizó este fin de semana la etapa estatal de ajedrez rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026, celebrada en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) Tijuana. El evento fue coordinado por el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), en conjunto con la Asociación de Ajedrecistas de Baja California, reuniendo a los talentos más destacados de la entidad.

Bajo la supervisión técnica de Juan Ricardo Monroy Díaz, por parte del Instituto, y con el arbitraje principal del maestro Obed Sánchez Reyes, la competencia se desarrolló bajo el sistema suizo a cinco rondas, con un ritmo de juego de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento, exigiendo concentración y resistencia a las y los competidores.

Ajedrecistas de Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate, Mexicali y San Quintín disputaron durante dos intensas jornadas su pase a la etapa regional, que se celebrará en Chihuahua del 12 al 15 de marzo. El maestro Obed Sánchez destacó el alto nivel competitivo mostrado en esta edición y subrayó que los cla-



Cortesía

Ajedrecistas de todo el estado disputaron la etapa estatal rumbo a la Olimpiada.

sificados iniciarán una preparación intensiva para representar a Baja California en la siguiente fase.

En la categoría Sub-20, rama varonil, el primer lugar fue para Luigi Guadalupe Terreros Balderrama, de Tecate, quien sumó 4 puntos; el segundo puesto correspondió a Angel Said Castillo Martínez, de Playas de Rosarito, con 3.5 unidades; mientras que el tercer sitio fue para Diego Sebastián Zárate Pérez, de San Quintín, con 3 puntos. En la rama femenil, Evelyn Victoria Cruz Leyva, de Tecate, se adjudicó la primera posición con 4.0 puntos; Ana Victoria Moreno Mayor, de Tijuana, finalizó en segundo lugar con 3.5; y Frida Cuba Cortez Hernández, también de Tecate, ocupó el tercer puesto con 3.5

unidades.

Dentro de la categoría Sub-16, en la rama varonil, Irving Gamaliel Galván Rodríguez, de Ensenada, se proclamó campeón con puntuación perfecta de 5 puntos; seguido por su coterráneo Luis Armando González Kraus, con 3.0, y Jesús Daniel Zárate Toloza, de San Quintín, también con 3.0 unidades. En la rama femenil, Gemma Zophiel Trujillo Guzmán, de Tecate, y Liliana Villalobos Rendón, de Ensenada, compartieron los máximos honores al registrar 4.5 puntos cada una, mientras que Gloria Belén Montijo Ayala, de Mexicali, cerró en la tercera posición con 3.0 unidades.

CLASIFICADOS A LA SUB-12

En la categoría Sub-12, rama varonil, Matías Leonel

Terrazas López, de Playas de Rosarito, y Bruno Francisco Esquivel Ibarra, de Ensenada, encabezaron la clasificación con 4.0 puntos; el tercer lugar fue para Martín Hiram Aréchiga Acevedo, de Playas de Rosarito, con 3.5. Por su parte, en la rama femenil, Adilene Arce Morales, de Ensenada, y María Fernanda Muñoz Lizárraga, de Mexicali, terminaron con 4.0 puntos, mientras que Xanat Velázquez Gutiérrez, de Tijuana, obtuvo el tercer puesto con 3.0 unidades.

Con estos resultados, Baja California definió a sus mejores exponentes del ajedrez juvenil, quienes buscarán avanzar en la etapa regional y continuar el camino hacia la máxima justa deportiva nacional. ✂

Es Gallardo subcampeón en Mundial de Tiro con Arco

REDACCIÓN / EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

El bajacaliforniano Ricardo Gallardo Reséndiz se proclamó subcampeón en la categoría compuesto +50 durante la Serie Mundial de Tiro con Arco Indoor Mérida 2026, realizada del 13 al 15 de febrero en el Centro de Convenciones Siglo XXI de Mérida, Yucatán.

Gallardo Reséndiz firmó una destacada actuación en el certamen internacional bajo techo, enfrentando a arqueros de alto nivel y demostrando su experiencia y precisión para subir al podio y aportar un resultado positivo para Baja California.

En el mismo evento, el olímpico Luis Álvarez fue el mejor bajacaliforniano en arco recurvo al ubicarse en el cuarto lugar, tras quedarse a un punto de la medalla de bronce en flecha de desempate ante el mexicano Juan Pablo Téllez.

La participación bajacaliforniana también incluyó a Francisco Padilla, Adriana Castillo, Ximena Estrada y Carlos Flores, quienes compitieron ante representantes de distintas partes del mundo, consolidando la presencia del estado en este importante evento del calendario internacional bajo techo.

Con el subcampeonato de Ricardo Gallardo Reséndiz, Baja California continúa demostrando su nivel competitivo y tradición en el tiro con arco, destacando en el ámbito internacional. ✂



Cortesía

El arquero bajacaliforniano logró el segundo lugar en la categoría compuesto +50.

Cortesía



Los invitados a los entrenamientos primaverales buscan un lugar en el equipo astado.

Define Toros a invitados de pretemporada en LMB

Los invitados a la pretemporada de Toros de Tijuana están listos para buscar un lugar y sumar su talento a un roster bien perfilado para la temporada 2026 de Liga Mexicana de Beisbol (LMB)

REDACCIÓN / EL VIGÍA

Tijuana, B. C.

La novena tijuanaense se encuentra lista para iniciar su pretemporada el próximo 9 de marzo y con ello, los invitados a los entrenamientos primaverales llegarán buscando una oportunidad en el equipo que comanda Roberto Kelly. Jugadores con experiencia en

Grandes Ligas y Ligas Menores brindarán una competencia interna de alto nivel para ser parte del roster que presente la embestida ante Saraperos de Saltillo el 17 de abril.

En la lista de invitados se encuentran rostros conocidos que han portado la piel de los bureles, tal es el caso del serpentinero Zac Lowther, quien lanzó en la recta final de la temporada 2024, en cinco duelos con tuvo cuatro aperturas con récord favorable de dos victorias y una derrota, registró efectividad de carreras limpias de 2.19 (ERA) y ponchó a 40 bateadores en 24 entradas y dos tercios durante julio de dicho año. En 2025 sus buenas actuaciones lo llevarían a jugar en la Liga de Béisbol Profesional de China (CPBL) con los Dragones de Wei Chuan.

Además de viejos conocidos que han sido probados en la lomita, la experiencia

Y juventud de Jackson Lof-tin llegarán al spring training para demostrar su talento. El texano de 25 años destaca por su polivalencia defensiva entre el cuadro y los jardines, la cual se conjunta con un bate que conectó 121 imparables, 21 jonrones y 63 impulsadas el año pasado en la Liga del Atlántico, lo que demuestra su capacidad ofensiva, la cual podrá evaluar el piloto de los astados, Roberto Kelly.

En la receptoría, Chris Williams, luce como una pieza interesante dentro de los convocados a la pretemporada. El californiano, cuenta con experiencia en el sistema de Ligas Menores con los Mellizos de Minnesota y Mets de Nueva York, poniendo números que respaldan su ofensiva, así como su trabajo detrás del pentágono.

ELEVANDO NIVEL

Otro elemento que elevará

el nivel de la pretemporada en búsqueda de un lugar con Toros, será el patrullero Eric De La Rosa, quien ha tenido participación en sucursales de los Tigres de Detroit. Recientemente destacó con el madero en la Liga del Atlántico con la novena de Gastonia, donde conectó 106 indiscutibles, 28 cuadrangulares y remolcó 78 carreras, siendo un peligro en los senderos al establecerse a base de velocidad entre los líderes de estafadas con 50 bases robadas en 2025.

Con juventud, experiencia y talento, los invitados a la pretemporada de Toros de Tijuana llegarán con la misión de buscar un lugar en un roster que se perfila de alto nivel competitivo en la LMB. Roberto Kelly y su cuerpo técnico, tendrán múltiples peloteros por evaluar para definir el equipo que se presentará en esta temporada. 

Es Luis Álvarez cuarto lugar en Serie Mundial

REDACCIÓN / EL VIGÍA

Mexicali, B. C.

El arquero olímpico Luis Álvarez obtuvo el cuarto lugar en arco recurvo en la Serie Mundial de Tiro con Arco Mérida 2026, el primer filtro para conformar la selección nacional rumbo a los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Durante el fin de semana pasado, el Centro de Convenciones Siglo XXI de la capital yucateca recibió a arqueros de diferentes partes del mundo para competir en el evento bajo techo, entre ellos los bajacalifornianos Luis Álvarez, Francisco Padilla, Adriana Castillo y Ximena Estrada.

El mexicalense Luis Álvarez fue el mejor arquero posicionado de Baja California con ese cuarto lugar, luego de perder la medalla de bronce en una flecha extra ante el también mexicano Juan Pablo Téllez, quien tiró un diez, a cambio del nueve del cachanilla.

El medallista de bronce en Tokio 2020 abrió la jornada de finales imponiéndose 6-5 a Caleb Urbina y luego superó 6-2 a Bruno Martínez; por su parte, Francisco Padilla despachó 6-2 a Jonathan Hernández y 6-4 a Osvaldo Ramírez.

Luis Álvarez y el tijuanaense Francisco Padilla se enfrentaron en cuartos de final, con triunfo para el olímpico por 6-5; en semifinales, el cachanilla perdió 7-1 con el mexicano Matías Grande, quien posteriormente se llevó la medalla de oro.

ARCO FEMENIL

En arco compuesto femenino, las bajacalifornianas Ximena Estrada y Adriana Castillo se ubicaron en octavo y noveno lugar, respectivamente. El oro fue para la mexicana Andrea Becerra, la plata para la estadounidense Alexis Ruiz y el bronce para la británica Ella Gibson.

Ximena Estrada superó los octavos de final imponiéndose 145-144 a María Jiménez y en cuartos cayó ante Alexis Ruiz por 141-148; Adriana Castillo se despidió en octavos al caer 145-148 ante Dafne Quintero. 

El Salón de la Vergüenza

Esta crónica relata la frustración de alcanzar la cima y no poder actuar: desde Frank Verdi, sustituido justo antes de batear, hasta John Lindsey y Mark Kiger, quienes aparecen en los libros de récords por juegos en los que apenas tocaron el campo

HÉCTOR BARRIOS / COLABORADOR

Ensenada, B. C.

“Hay tres cosas en la vida que verdaderamente amo: Dios, mi familia y el béisbol. El único problema es que una vez que comienza la temporada, cambio el orden un poco”.

Así lo dijo Al Gallagher, tercera base de los Gigantes de San Francisco.

Desde hace años cuando he cruzado la frontera hacia los Estados Unidos, uno de mis principales objetivos era “Borders Bookstore”, para mi desgracia un día desaparecieron estas librerías.

Dicen que: no hay mal que por bien no venga y me encontré con Barnes and Noble, que aunque caros, tiene un amplio surtido de libros de todo tipo.

Una de mis secciones preferidas es la de libros de beisbol.

Pasado el tiempo me encontré con “Bookoff”, tienda de libros usados, en muy buen estado y a excelente precio.

RECONDANDO VERGÜENZAS

En uno de tantos viajes que hemos tenido la fortuna de realizar por los dominios de los Gigantes y los Atléticos en el norte de California, en una ocasión con la finalidad de pasar las fiestas decembrinas en casa de nuestras adoradas nietas, en el ir y venir por las calles de la ciudad, me pareció que escuchaba voces que



Frank Verdi tuvo su única aparición en la MLB con los Yankees en 1953.

me decían, ven...ven... era en dirección de “Half Price Books”, tienda de libros usados que parecen nuevos y a precios increíbles, el legendario libro que cambió la ruta del béisbol y de los jugadores “Bola Cuatro” de Jim Bouton marcado originalmente a 23.95 dls a solamente 4.00 dls y así sucesivamente.

Claro que “aproveché la recta”. Me surti de cualquier cantidad de libros. Navidad adelantada.

En uno de los ejemplares que quiso venirse conmigo está uno de la serie que se publicó entre

1985 y 1992, “Baseball Hall of Shame” “El Salón de la Vergüenza,” en él nos relata los casos de Frank Verdi y de John Lindsey que como beisbolistas no me decían nada sus nombres, pero mire lo que le sucedió a Frank Verdi en su debut en Grandes Ligas el 10 de mayo de 1953 “jugando” para los Yankees de New York a donde llegó como short stop.

Verdi dijo que su primera vez al bat en las Ligas Mayores fue “como tu primera cita con una muchacha, es algo que nunca puedes olvidar”.



Los Atléticos cayeron 3-0 ante los Tigres y Kiger no tuvo turno al bat.

Sobre todo en su caso y el de John Lindsey.

MI PRIMERA CITA

Después de pasar siete años en las granjas de los Yankees, Verdi finalmente llegó al equipo grande.

Estuvo sentado en la banca hasta ese memorable domingo de 1953 en el Fenway Park de Boston cuando entró al campo por Phil Rizzuto, quien había salido en el sexto inning por un bateador emergente.

En el turno de los Yankees del séptimo inning, Verdi por fin emprendió camino rumbo al plato para hacer su debut como bateador en las Grandes Ligas.

La espera había terminado, los Yankees hicieron un repunte para ponerse arriba en el marcador 5-3 y tenían las bases llenas con dos outs.

Gran momento para Verdi.

Todos esos años de trabajo en las menores, los sudorosos viajes en autobús, los pueblos pequeños, los pulguientos hoteles, habían llegado a su fin.

OPORTUNIDAD DE ORO

Aquí estaba su oportunidad de oro para traer dos carreras en su primera vez al bat en Grandes Ligas.

Ansioso, Verdi entró en la caja de bateo.

De pronto escuchó que el coach de lanzadores de los Medias Rojas Bill McKechnie gritaba, “¡tiempo!”

McKechnie envió al lanzador Ellis Kinder a las regaderas y trajo al relevista Ken Holcombe.

Después de que el nuevo lanzador completó sus tiros de calentamiento, Verdi regresó a la caja de bateo.

Una vez más, Verdi escuchó, ¡tiempo!

Esta vez fue el manejador de los Yankees Casey Stengel, quien estaba enviando a Bill Renna a batear por Verdi, a pesar de también ser bateador derecho. Renna roleteó al tercera base para el tercer out.

Para Frank Verdi este fue su “debut” en Grandes Ligas. También fue su despedida. Verdi fue enviado a las menores y nunca regresó.

JUEGO QUE NUNCA JUGÓ

John Lindsey se puede identificar con Frank Verdi. Por lo menos Verdi, en su primer juego logró jugar un inning al campo. En el “debut” de Lindsey, oficialmente jugó en un juego que nunca jugó.

Después de pasar agotadores 16 años en las menores, Lindsey fue llamado por los Dodgers de Los Angeles para el último mes de la temporada del 2010.

El 8 de septiembre, los Dodgers estaban siendo derrotados por los Padres de San Diego 4-0 en el octavo inning, pero tenían corredores en primera y en segunda con un out.

Fue cuando el novato de 33 años y el más viejo del equipo, fue llamado por el manejador Joe Torre para batear de emergente por Scott Podsednik.

Los años de espera habían terminado para Lindsey. El momento había llegado.

EL MOMENTO HA LLEGADO

Justo en el que había soñado desde que fue seleccionado en la treceava ronda por los Rockies de Colorado en 1995.

Que emocionante fue escuchar su nombre en el sonido local cuando caminaba hacia la caja de bateadores para enfrentar a Joe Thatcher.

Que decepción fue cuando los Padres trajeron al relevista Luke Gregerson y Torre contestó enviando al zurdo Andre Eithier para batear por Lindsey.

De regreso en el dugout, Lindsey miró cómo Eithier finalizaba el inning bateando para doble play, los Dodgers perdieron 4-0.

Después del juego, Torre borró a Lindsey de la tarjeta de la alineación y le dijo, “ahora estás en los libros de records”.

“¿Qué?” contestó Lindsey, “¿Por no jugar en el juego?”

Los compañeros lo tomaron por el lado positivo.

BUENO SIN BATEAR

Recuerda Lindsey, “alguien dijo, ‘eres muy bueno, puedes estar en un juego sin tener que batear’.

Alguien más dijo, ‘debes de

ser muy bueno, los Padres prefirieron enfrentar a Eithier que a ti”. Compañeros bastante “graciositos”.

Lindsey tuvo que esperar un día más antes de tener la oportunidad de conectarle a la pelota.

En el turno de los Dodgers en el séptimo inning perdiendo 3-2 ante los Astros de Houston, bateó de emergente ante el curve-ro Ted Lilly y elevó profundo al jardín central.

Tres días más tarde, consiguió su primer hit en Grandes Ligas conectando un sencillo en una derrota de 7-4 ante los mismos Astros.

Cuando le preguntaron a Lindsey, cuál juego consideraba como su debut, John contestó:

“Creo que el oficial, para mí es aún un momento muy especial.

Siempre digo que estaba tan intimidante que los Padres trajeron a un lanzador derecho porque no querían enfrentarme”.

SIN TURNO AL TOLETE

El jugador de ligas menores

Mark Kiger llegó a los Atléticos de Oakland para la serie de campeonato contra los Tigres de Detroit del 2006, para sustituir al lesionado Mark Ellis.

Kiger se convirtió en el primer pelotero de la Era Moderna de Grandes Ligas en hacer su debut en Serie de Postemporada.

Entró como un reemplazo defensivo a la segunda base por D'Angelo Jiménez en el octavo inning del juego tres en el Comerica Park casa de los Tigres.

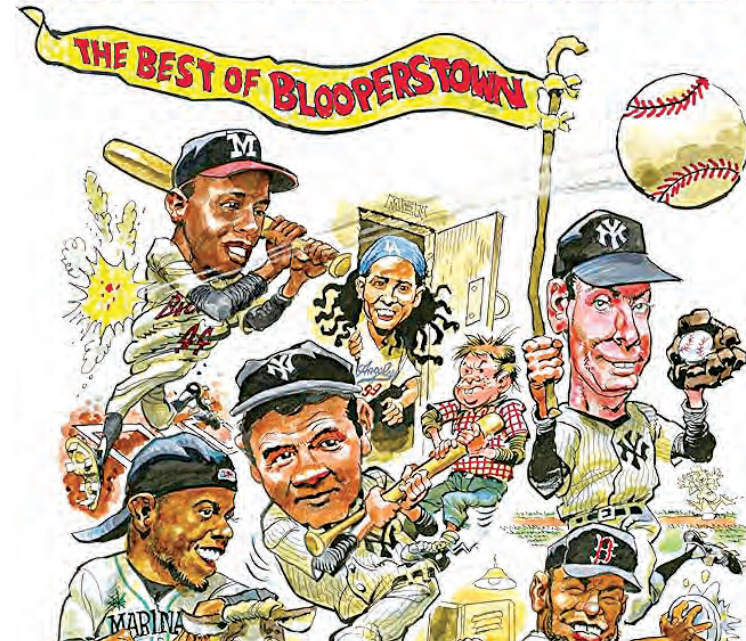
Los Atléticos cayeron 3-0 y Kiger no tuvo turno al bat, por una sola una vez tuvo en sus manos la pelota cuando Ramón Santiago de los Tigres roleteó a las paradas cortas donde Marco Scutaro tomó y pasó la pelota al segunda base Kiger para realizar el out forzado.

Después de esta Serie, al señor Mark Kiger no se le volvió a ver jamás en un juego de Grandes Ligas.

Espero sus amables comentarios en: info@beisboldelosbarrios.com

THE MOST OUTRAGEOUS MOMENTS OF ALL TIME!

THE BASEBALL HALL OF SHAME™



En la serie “Hall of Shame” de Jim Bouton se relatan las desventuras de Verdi y Lindsey.

John Lindsey fue relevado por Andre Ethier en su “casi debut” contra San Diego, 2010.



16 SEASONS, 1,733 GAMES,

Until His



DEBUT

Cortesía

Preocupan lesiones del Tri rumbo al Mundial

A menos de cuatro meses del debut de la Selección Mexicana en la Copa Mundial de 2026, el equipo dirigido por Javier Aguirre enfrenta una crisis por lesiones que afecta a ocho futbolistas clave

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Edson Álvarez y Gilberto Mora preocupan a la afición y a la FMF por sus respectivas lesiones, a cuatro meses del Mundial.

El capitán de la Selección Mexicana fue operado del tobillo izquierdo durante la mañana del martes 17 de febrero en los

Países Bajos.

Con el reloj en contra, la situación inquieta porque hay elementos entre algodones como César Huerta, Alexis Vega, Santiago Giménez y más complicado con Rodrigo Huesca y Jesús Orozco Chiquete.

¿Tendrá México a su capitán Edson durante el Mundial?

“Fue una cirugía exitosa y de primera mano el doctor nos dice que si todo sale como lo piensan, para el Mundial podría llegar”, explicó el director deportivo de la Selección Mexicana mayor, durante una conferencia de prensa en el CAR.

AUSENCIA DE MORA

Gilberto Mora es otro de los elementos que inquieta por su larga ausencia, sin que exista un diagnóstico claro de la posible pubalgia.

“Hemos estado muy cerca. Está en un periodo de recuperación conservadora. Es un chico que, por la edad que tiene, tuvo una sobrecarga



Edson Álvarez fue operado del tobillo izquierdo en los Países Bajos.

y esperemos tenerlo lo más pronto posible”, mencionó Davino.

El dirigente también respondió si existe preocupación por tantas bajas en el Tricolor.

“¿Preocupación? Yo creo que hemos estado ocupados en esto, lo ideal es tener a todos sanos y listos, pero en el fútbol es muy difícil esto, hemos estado muy en contacto con clubes y jugado-

res, hemos mandando a gente de nuestro cuerpo médico a Europa a estar cerca de ellos, apoyar a los clubes en lo que necesiten y esperar que esté lista la mayor parte de jugadores”, mencionó.

Davino aceptó que Álvaro Fidalgo está en el radar del Tricolor, más allá de que es atribución de Javier Aguirre una posible convocatoria.

Le arrebatan liderato a Del Toro en UAE

AGENCIA REFORMA

Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Isaac del Toro apretó los últimos dos kilómetros y rebasó al dúo de rivales que salió antes, pero no fue suficiente para terminar dentro del podio en la segunda etapa del UAE Tour, realizada el martes 17 de febrero en un trayecto contra reloj de 12.2 kilómetros. Esto hizo que perdiera el liderato.

El mexicano ocupó el lugar 25 en la contra reloj individual, a 42" del ganador, el belga Remco Evenepoel, quien se quedó con el maillot rojo de



El mexicano ocupó el lugar 25 en la contra reloj individual.

líder que Del Toro conquistó el lunes gracias a un impresionante sprint en la primera etapa. Isaac ahora aparece en la décima posición de la Clasificación General.

Del Toro, campeón nacional de la prueba y quinto en el mundial de Kigali 2025, empezó último la etapa por llegar a ella como líder de la General.

Evenepoel, campeón olímpico y mundial, salió en la quinta posición, y cronometró 13:03 minutos, a una velocidad promedio de 56.1 kilómetros por hora, para ser ganador de la etapa. Los participantes salían en intervalos de un minuto. El belga pasó el intermedio (5.8 km) en 6:24, mientras que Del Toro lo hizo en 6:56.

A partir del 18 de febrero de 2026, la **Sucursal HSBC⁽¹⁾ 500 Reforma** (Ejército Nacional y Av. San Guines #100, locs. 3 y 4, col. Carlos Pacheco, Ensenada, Baja California, C.P. 22890) dejará de operar.

Te invitamos a acudir a la **Sucursal HSBC⁽¹⁾ 875 Macroplaza del Mar** (Centro Comercial Macroplaza del Mar, Pedro Loyola y Hierro #612 local 24 y 25 "A", col. Pacheco, Ensenada, Baja California, C.P. 22890, horario: L-V 09:00 a 16:00 hrs., tel. 646 173 3994) donde estaremos listos para atenderte con nuestros servicios HSBC.

(1) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.



Kylian Mbappé, Vinícius Jr. y Aurélien Tchouaméni celebran el gol del triunfo.



Tras el incidente entre Vinícius Jr y Gianluca Prestianni, la UEFA detuvo el juego por 10 minutos.

Desata Vini caos en playoffs de la Champs

El delantero del Real Madrid, Vinícius Jr., denunció haber sido víctima de insultos racistas por parte del argentino Gianluca Prestianni tras anotar el gol de la victoria ante el Benfica

AGENCIA REFORMA
Lisboa, Portugal

Las canchas se volvieron a manchar con otro episodio de racismo, otra vez en contra de Vinícius Jr.

La victoria 1-0 del Real Madrid sobre Benfica durante el martes 17 de febrero pasó a segundo término, pues fue opacada por los hechos ocurridos tras la celebración del gol con el que el brasileño le dio la ventaja a los Merengues en la Ida del Repechaje de la Champions League.

Vini marcó un golazo con un disparo al ángulo superior izquierdo de la portería de Anatoli Trubin, al 50'.

El sudamericano fue a festejar bailando en uno de los tiros de esquina y mostrándole el número de su playera a una parte de las gradas del Estadio da Luz, en Lisboa.



La Juventus no supo mantener su ventaja inicial y terminó goleada 5-2 por Galatasaray.

Sí, algunos podrían ponerle el adjetivo de “provocativa” a su celebración y argumentar que estas acciones son algo recurrente con el brasileño, pero eso sigue sin justificar lo que ocurrió después.

El técnico portugués José Mourinho reclamó por el festejo “provocador”, pero para su mala

fortuna, se fue expulsado por los excesivos reclamos.

ALGUNAS COSAS NO CAMBIAN

Algunos jugadores de Benfica encararon a Vinícius y, en medio de un breve conato de bronca, el argentino Gianluca Prestianni se tapó la boca con su playera y

recitó unas palabras que fueron escuchadas por el extremo merengue y Kylian Mbappé.

El atacante del Madrid acusó al rival de llamarlo “mono”, provocando que el árbitro Francois Letexier activara el protocolo antirracismo y que el partido se suspendiera por al-

rededor de 10 minutos.

“Eres un p@*# racista”, le repitió varias veces Kylian Mbappé en la cara a Prestianni antes de que se reanudara el juego.

HUMILLAN A LA JUVE

La Juventus fue noqueada el martes 17 de febrero y roza la eliminación en la Champions League.

Pese a irse al descanso con ventaja, el club italiano fue goleado 5-2 por el Galatasaray, en el partido de Ida del Repechaje en Estambul.

La expulsión del defensor Juan Cabal complicó todo para la Vecchia Signora, que cayó gracias a los tantos de Gabriel Sara, Dávinson Sánchez, Sacha Boey y el doblete de Noa Lang.

REMONTA PSG

El PSG, que perdía 2-0 en el primer tiempo, le dio la vuelta al Mónaco y se impuso 3-2 en el partido de ida del Play-off de la Champions League.

El actual campeón del certamen se vio sorprendido por el cuadro local apenas al minuto 1, con tanto de Folarin Balogun, quien luego hizo doblete al minuto 18.

Desire Doue (29' y 67') y Achraf Hakimi (41') se encargaron de remontar el partido.

Derbi del britpop: Blur vs Oasis

Más que un juego, el Soccer Six de 1996 fue el desempate de la mayor rivalidad musical de Inglaterra. Blur vs. Oasis: la elegancia del Chelsea contra la mano obrera del Manchester City, en un duelo que definió la cultura de toda una generación

HÉCTOR GONZÁLEZ / COLABORADOR
Ensenada, B. C.

La década de los noventa fue una de las etapas más interesantes en el aspecto artístico y social. Se vivía una atmósfera de “contracultura”; estaba de moda ser rebelde y desafiar lo establecido.

En Seattle, Estados Unidos, se originó uno de los géneros más representativos de la Generación X: el grunge, una mezcla de punk y metal con un tono lúgubre cuya temática giraba en torno a la depresión, la apatía social y el desencanto con el establishment. Iconos como Nirvana, Pearl Jam y Soundgarden se convirtieron en la voz de esa angustia.

En el otro lado del charco, en Inglaterra, se popularizaba un estilo que, lejos de imitar la oscuridad del grunge, se erigió como su antítesis: el britpop. Este movimiento reemplazó el pesimismo por un enfoque energético, orgullosamente británico y que homenajeaba al rock sesentero de la era hippie. Para estas bandas, la identidad lo era todo, y nada define mejor la identidad británica que el fútbol.

Usted se estará preguntando: ¿Qué tiene que ver todo eso con el deporte? Pues precisamente los mayores representantes del britpop, Blur y Oasis, decidieron que las listas de ventas no eran suficientes para dirimir su enemistad. El conflicto tuvo que trasladarse a la cancha, enfrentándose en uno de los partidos más curiosos del fútbol.



Damon Albarn de Blur, y Liam Gallagher de Oasis, se disputan el balón.

DEL ESTUDIO A LA CANCHA

Blur es una banda liderada por Damon Albarn que, con clásicos como “Girls and Boys”, “Song 2” y “Coffee and TV”, saltó a la fama mundial. Representaban al inglés de clase media londinense y eran aficionados del Chelsea, que en ese entonces era un equipo con muchos altibajos; entre ellos, haber sufrido una humillante derrota en la final de la FA Cup de 1994 contra el Manchester United, cuyos goles de Eric Cantona, Mark Hughes y Brian McClair dejaron un marcador final de 4-0.

Por otro lado estaba Oasis, famosos por himnos como “Wonderwall”, “Supersonic” y “Champagne Supernova”. Liderados por los hermanos Noel y Liam Gallagher —conocidos por no tener pelos en la lengua y soltar declaraciones funables de vez en cuando—, ellos personificaban a la clase obrera del norte de Inglaterra. Eran hinchas acérrimos del Manchester City, un equipo que, a diferencia de la actual potencia mundial que conocemos, en 1996 era el eterno sufridor de la ciudad, viviendo a la sombra de los éxitos del United y cargando con el estigma del descenso. Para los Gallagher, el fútbol era una extensión de su actitud desafiante: si Blur representaba la sofisticación de la capital, Oasis era el barrio pesado.



Robbie Williams se unió al equipo de Oasis.

GIGANTES DEL BRITPOP

En el marco de su rivalidad, ambas bandas participaron en el torneo benéfico “Soccer Six” el 12 de mayo de 1996. Dicho evento tenía el objetivo de recaudar fondos para la musicoterapia, pero terminó siendo el escenario de un duelo personal. Además, se sumaron otros músicos icónicos entre los que destacaban las bandas Reef, Apollo 440 y Robbie Williams, quien se unió al bando de Oasis. El torneo, bajo un formato de eliminación directa, puso frente a frente a los dos gigantes del britpop en un cruce que causó morbo entre los periodistas y fanáticos que presenciaron el encuentro.

El partido destacó más por la espectacularidad que por la ca-



A pesar de no demostrar el mejor nivel, Gallagher se divirtió en el encuentro.



Gallagher le lanza una cerveza a uno de los periodistas que cubría el partido.

lidad técnica. Liam Gallagher se mostraba arrogante y agresivo, mientras que el líder de Blur, Damon Albarn, intentaba jugar como un profesional. Fiel a su estilo, Gallagher les “rompía las bolas” a todos los presentes; su compromiso con el deporte era tan nulo que se fumó un cigarrillo durante el medio tiempo.

LLÉVESE SU CHEVE

El marcador final oscila entre el 2-0 y el 2-1 según las fuentes, pero el resultado favorece a Blur con goles de Albarn y el bajista Alex James. Sobre Oasis reina la confusión: hay versiones que sostienen que no lograron anotar, mientras otras aseguran que Liam Gallagher anotó un tanto

para los suyos. Más allá de la estadística, la crónica de aquel día resalta un hecho claro: Blur entró a la cancha a ganar, mientras Oasis jugaba para divertirse.

Al finalizar, el líder de Oasis, fiel a su estilo, le lanzó una lata de cerveza a uno de los periodistas que cubría el evento, dejando claro que, al menos ese día, se comportó como un mal perdedor.

FINALISTAS DEL DERBI

Sin embargo, la gloria de Blur en la cancha fue pasajera. Tras haber “humillado” a Oasis en el derbi del britpop, el equipo de Albarn fue eliminado en la siguiente ronda por Reef. La ironía del torneo Soccer Six fue total: mientras la prensa se obsesionaba con los empujones entre Damon y Liam, la verdadera competencia seguía su curso. La gran final enfrentó a Reef contra los campeones defensores, Apollo 440, en un duelo donde los primeros terminaron alzándose con la copa.

Al final de la jornada Blur se quedó con el orgullo de haber vencido a sus mayores rivales, Reef se coronó con el campeonato, y Liam Gallagher se ganó un premio a “Mejor Goleador”, más por broma que por mérito deportivo, dejándonos una postal memorable de los noventa: una era donde el talento era el motor, pero el caos era el combustible que lo hacía legendario.